



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS  
MEMORIA 2013







MEMORIA 2013



Excelentísimo Señor  
**Ricardo Martinelli Berrocal**  
Presidente de la República de Panamá





Su Excelencia  
**JUAN CARLOS VARELA**  
Vicepresidente de la República de Panamá







Lcda. Virna Luque  
Directora General





Lcda. Vienna Vergara  
Subdirectora General Técnica





Lcda. Cynthia Correa  
Subdirectora General de Logística





Lcda. Yara Chadeck  
Secretaría General









## Directores Administrativos





*República de Panamá*  
*Autoridad Nacional de Aduanas*

Panamá, 31 de marzo de 2014  
Nota N° 901-01-023/2014 RP

Honorable Diputado  
**SERGIO GÁLVEZ**  
Presidente  
Asamblea Nacional de Diputados  
Ciudad.-

Honorable Diputado Gálvez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en esta ocasión a fin de remitirle las Memorias de la Autoridad Nacional de Aduanas correspondientes al año 2013, en cumplimiento al mandato Constitucional y a la Ley N°6 de 2002.

Las Memorias que presentamos a consideración de este honorable cuerpo colegiado corresponden a una síntesis de los programas y proyectos desarrollados por esta Autoridad, así como los principales resultados de nuestra gestión institucional como apoyo responsable al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República.

Agradecemos a la Asamblea Nacional de Diputados por su colaboración durante años anteriores y durante el período en curso.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

  
**JORGE CARNEY**  
Director General





# Contenido

Marco Legal	13	Tecnología en el Control Aduanero – UNITEC	38
Objetivos	13	Protección Radiológica – OPR	39
Principales Funciones	13	Perfiles de Riesgo – OIAR	39
Visión	13	Recurso Humano	40
Misión	13	Mejoras en Infraestructuras	42
Organización Administrativa	14	Inversión en Tecnología	43
Administraciones Regionales	14	Logística Aduanera	43
Organigrama	15	Operador Económico Autorizado – OEA	45
Aduanas, Protagonista de la Historia	16	Reuniones y Negociaciones	46
Resumen Ejecutivo 2013- Dirección General	17	Tratados, Acuerdos y Convenios	47
Informe de Gestión 2013	21	Comunicación Integral	50
Planificación	22	Administraciones Regionales	51
Finanzas y Presupuestos	24	Zona Nor-Occidental Bocas del Toro	53
Recaudación por Gestión Aduanera	27	Zona Occidental Chiriquí	56
Gestión Técnica Aduanera	27	Zona Norte Colón	57
Controles	31	Zona Central y Azuero	58
Trámites Legales	32	Zona Aeroportuaria Tocumen	59
Apelaciones	33	Zona Oriental Panamá	61
Incautaciones y Decomisos - DPFA	35	Zona Especial Panamá Pacífico	62
Protección al Derecho de Autor	36	Actividades	64
		Anexos	72



## Marco Legal

La Autoridad Nacional de Aduanas se crea mediante el Decreto Ley 1 de 2008 como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que estipula la Constitución Política de la República y la ley. Cuando se trate de temas de seguridad, la política y orientación del Órgano Ejecutivo, se hará por conducto del Ministerio de Seguridad Pública.

## Objetivos

Regular el ejercicio de la potestad aduanera, las relaciones jurídicas entre la entidad regente de la actividad aduanera nacional, los auxiliares, los intermediarios de la gestión pública aduanera, las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia, salida de mercancías, personas y medios de transporte en el territorio nacional, así como los regímenes aduaneros aplicables a las mercancías y las operaciones aduaneras.

## Principales funciones

Es la encargada de controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, para los efectos de la recaudación tributaria que los gravan o para los controles que les son aplicables, así como de prevenir, investigar y sancionar las infracciones aduaneras, de formar estadísticas sobre comercio exterior, intervenir en el tráfico internacional de mercancías y cumplir con las funciones que se le confieran, mediante acuerdos internacionales de los que forme parte la República de Panamá.

## Visión

Una aduana autónoma, moderna, eficiente al servicio del comercio internacional y de la nación panameña.

## Misión

Facilitar el comercio mundial, recaudar los tributos eficientemente, participando en la seguridad nacional y fomentando el desarrollo sostenible del país. Controlar, vigilar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

## Organización administrativa

(Artículo 29 de la Ley 1 de 2008)

La estructura orgánica de La Autoridad estará conformada de la siguiente forma:

1. Órganos superiores de La Autoridad:
  - a. La Dirección General.
  - b. La Subdirección General Técnica y la Subdirección General Logística.
2. Las unidades técnicas, administrativas y de asesoría que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
3. Las Administraciones Regionales y Órgano de Instrucción.

## Administraciones Regionales

(Artículo 33 de la Ley 1 de 2008)

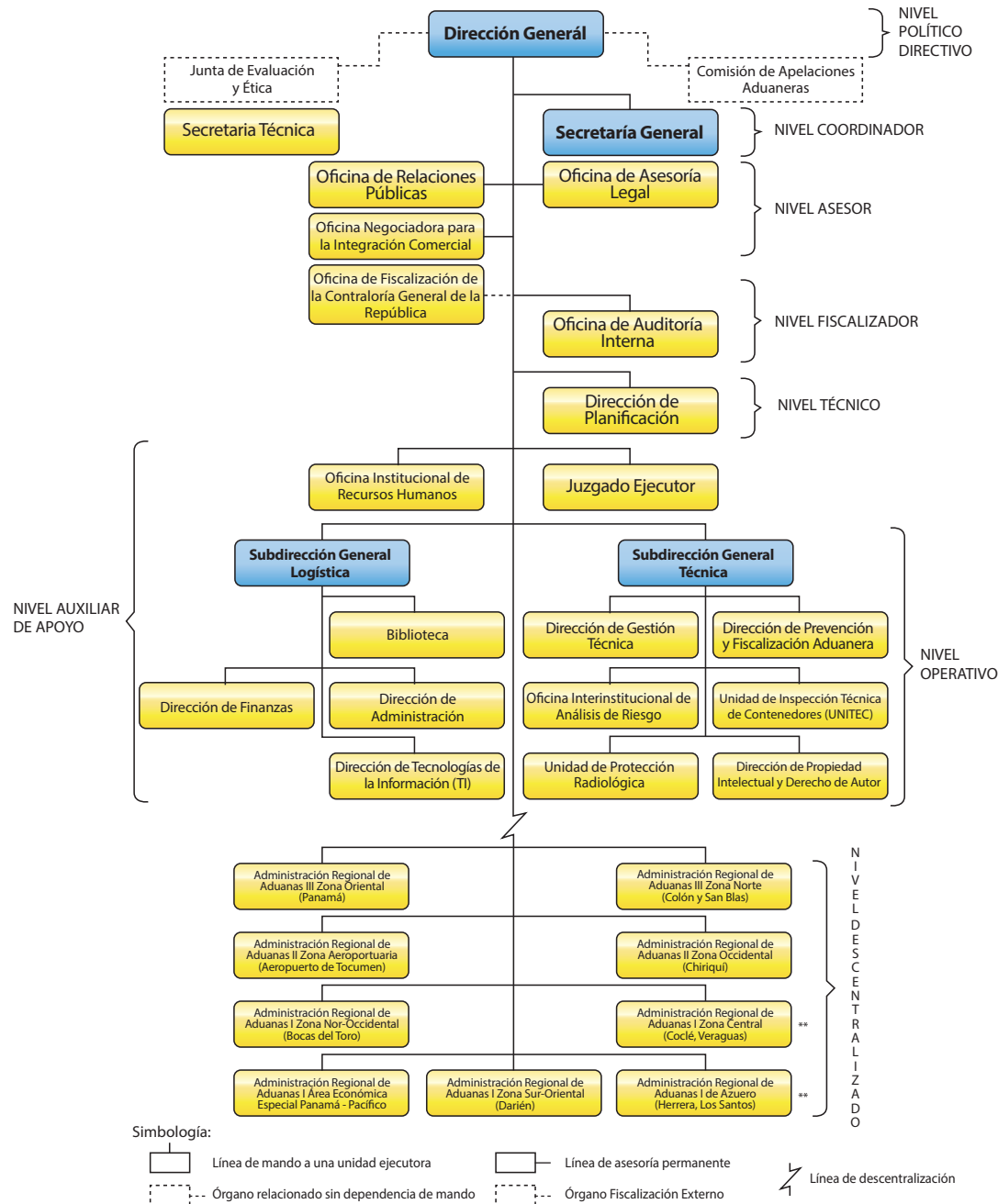
Las Administraciones Regionales son los órganos ejecutores, a través de los cuales la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su competencia privativa, en el área o zona geográfica que se le asigne. Estos órganos se encuentran subordinados en lo administrativo a la Dirección General. Las Administraciones Regionales gozan de independencia en las decisiones que profieran en los asuntos de su competencia.

En la institución existen actualmente siete (7) Administraciones Regionales:

- Zona Nor-Occidental (Provincia de Bocas del Toro)
- Zona Occidental (Provincia de Chiriquí)
- Zona Norte (Provincia de Colón)
- Zona Central y Azuero (Provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)
- Zona Oriental (Provincia de Panamá)
- Zona Aeroportuaria (Aeropuerto Internacional de Tocumen)
- Zona Económica Panamá-Pacífico (Área de Howard)



## ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS



\* En materia de Transparencia Comercial (TTU), de Asuntos Internos y Transparencia y la de Video Vigilancia; que por naturaleza de sus funciones están sueltas a las directrices del Despacho Superior.

\*\*\* Nuevas Administraciones Regionales de Aduanas en proceso de adecuación.

## Aduanas, protagonista de la historia de Panamá

### La primera aduana de América

La historia del intercambio de mercancías a través del Istmo de Panamá tuvo su inicio en el año de 1510, cuando Diego de Nicuesa funda la población de Nombre de Dios, y Vasco Nuñez de Balboa, con los restos de la expedición de Ojeda, funda Santa María La Antigua de Darién, la primera población permanente sobre el continente americano. La ciudad de Portobelo fue fundada el 20 de marzo de 1597 por Francisco Velarde y Mercado, en reemplazo de la ciudad de Nombre de Dios, ya que esta se encontraba inhabilitada por razones climatológicas. El nombre original fue San Felipe de Portobelo en honor a Felipe II. Entre los siglos XVI y XVIII, Portobelo se constituye como la primera aduana del nuevo mundo y uno de los puertos más importantes para la exportación de plata de Nueva Granada y la salida de la Flota de Indias. El oro que llegaba a Panamá procedente del Perú era transportado en mulas a través del Camino de Cruces, continuando por el Río Chagres mediante pequeñas embarcaciones hasta llegar a Portobelo, en donde era embarcado hacia España.

La ciudad de Portobelo también fue famosa por sus ferias que duraban hasta cuarenta días, pero al finalizar la hostilidad entre Inglaterra y España en el siglo XVIII, se hizo segura la navegación comercial por Cabo de Hornos, lo que motivó la decadencia de Portobelo. En 1737 se realizó la última feria y sobrevino el declive de la economía en el Istmo, que perduró hasta el descubrimiento de oro en California y la construcción del Ferrocarril de Panamá en 1855. Este auge ocasionado por el descubrimiento de oro en California, llega a su fin cuando la Gran Colombia asume políticas económicas que incluyen el alza de los impuestos con la Ley 103 de 1873 que afectó el intercambio de productos en Panamá. Esta situación terminó con la puesta en funcionamiento del Canal de Panamá.

### Aduanas y la República

Desde 1904 hasta 1929, la Aduana en Panamá estuvo bajo la Secretaría del Tesoro y se caracterizaba por ser una entidad muy limitada, tanto en lo económico como en lo estructural; con un recurso humano reducido y con poca capacitación, bajos salarios, falta de equipos y con excesivos trámites burocráticos, por lo que había altos niveles de contrabando y defraudación. De 1929 a 1950, la Dirección de Recaudación y Rentas Nacionales del Ministerio de Hacienda y Tesoro fue el ente encargado de regular la actividad aduanera, pero sin ofrecer mejoras al sistema existente. De 1950 a 1960, Aduanas se convirtió en un despacho adscrito al Ministerio de Hacienda y Tesoro, lo que no representó ningún cambio a la forma en como se venía operando.

La realidad aduanera cambió en la década de los 60 con la creación del Departamento de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Tesoro, que puso en marcha varios programas de capacitación a nivel nacional e internacional; se ofrecían incentivos a los funcionarios y al público que brindaron información sobre defraudación aduanera. En este período se logró reducir el contrabando proveniente de la antigua Zona del Canal, creándose incluso, una oficina central de liquidaciones que mejoró el servicio a los contribuyentes. En los años 70, el comercio mundial entró en una nueva fase de modernización, demandando una mayor celeridad en los trámites y mejores controles de fiscalización e investigación de los fraudes e infracciones aduaneras, lo que trajo consigo la promulgación de la Ley 16 de 1979 que creó la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

## Aduanas en el Siglo XXI

Con la llegada del nuevo siglo y los trabajos de ampliación del Canal de Panamá, el país necesitaba de una Aduana más autónoma, moderna y eficiente, dispuesta a enfrentar los retos que imponía un mundo cada vez más globalizado. Con la promulgación del Decreto Ley 1 de 2008 nace la Autoridad Nacional de Aduanas, una institución de seguridad pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, que ejerce su jurisdicción en todo el territorio nacional.

Hoy, esta institución es orgullo de la nación y ejemplo para las aduanas del mundo, ya que en poco más de 5 años ha demostrado jugar un importante papel en el desarrollo socioeconómico del país, adquiriendo importantes compromisos como brazo ejecutor en los temas arancelarios de mercancías y asumiendo la responsabilidad de implementar acuerdos internacionales que son de gran beneficio para el país. Se espera que para principios del año 2014, la Autoridad Nacional de Aduanas administre cerca de 62 acuerdos comerciales y recaude más de 1,300 millones de balboas, superando en aportes a la Nación al Canal de Panamá, siendo la entidad pública que más aporta al erario nacional.

## Resumen Ejecutivo 2013 Dirección General

En cumplimiento del Artículo 26 de la Ley 6 de 2002, presentamos a la Asamblea Nacional el Informe de Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá correspondiente al periodo fiscal del año 2013.

### Presupuesto

El Presupuesto asignado fue de B/.25,185,700.00 incrementado en B/.5,779,910.00 y desglosado así:

- El Presupuesto de Funcionamiento de B/.23,505,700.00.
- Presupuesto Ley de Inversiones de B/.1,680,000.00

Los proyectos de inversión aprobados para la vigencia fiscal 2013 se detallan de la siguiente manera:

- Reposición del Sistema de Comercio Exterior por B/.500,000.00.
- Reposición del Edificio de la ANA: B/.1,180,000.00.

### Logros

- **Recaudaciones:** Al celebrar su quinto aniversario, la institución finaliza el año 2013 teniendo una recaudación record de B/.1,387,153,869.62, que es un gran aporte para el desarrollo nacional y para la ejecución de obras de interés social que proyecta el gobierno en beneficio de la población panameña.
- **Fiscalización Aduanera:** En procesos por decomiso de mercancías, la institución logró incautar cifras por un valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de B/.17,977,178.21.

Los Puestos de Control Aduaneros ubicados a todo lo largo y ancho del país dieron con la incautación de B/.1,954,585.00 de dinero no declarado, gracias a la gran labor que realizan nuestros inspectores, las unidades caninas y los escáneres con que cuenta la institución para la verificación no intrusiva de carga, los cuales lograron revisar por Rayos X un total de 39,054 contenedores, de los cuales 2,274 fueron sometidos a revisión física. También se pusieron en funcionamiento los Portales Móviles Detectores de Radiación (MRDIS), proyecto conjunto con la Oficina de Segunda Línea de Defensa del Departamento de Energía de los Estados Unidos. En cuanto a mercancía falsificada, la Autoridad Nacional de Aduanas ha logrado retener este año cantidades por valor CIF de B/.60,605,811.75. En materia de cigarrillos de contrabando, se ha retenido mercancía con un valor CIF de B/.554,989.70.

- **Recursos Humanos:** Con la apertura de nuevos aeropuertos y la implementación de nuevos acuerdos comerciales, la Autoridad Nacional de Aduanas ha requerido la contratación de 138 nuevos funcionarios y profesionales de diferentes especialidades (eventuales, 62; transitorios, 76) para poder enfrentar los nuevos desafíos que impone un intercambio comercial más tecnológico y globalizado.

Para la superación personal de nuestros colaboradores, se han otorgado 30 becas para Licenciaturas, Postgrados y Maestrías, y han viajado al exterior a obtener capacitación, 63 funcionarios aduaneros. A nivel local, se han impartido cursos y seminarios a 31 funcionarios de la institución. Se reestructuraron los salarios del personal de la Dirección de Gestión Técnica por el tema de los nuevos tratados y la Mesa de Ayuda del Siga/Dirección de Tecnología. Para el 2014 se está estudiando la posibilidad de mejorar los salarios a nivel nacional.

- **Capacitación ISO 9001:** Para asegurar que Aduanas cuente con políticas y procedimientos adecuados para cumplir satisfactoriamente las expectativas de los usuarios que hacen uso de nuestros servicios aduaneros, esta Administración se ha encaminado a certificar la entidad a través de la Norma ISO 9001:2008. Con la participación de colaboradores de todo el país, se llevaron a cabo las jornadas “Interpretación de la Norma ISO 9001, Gestión de Procesos y Documentación de los Sistema de Calidad” y “Mapeo de Procesos y Despliegue de Objetivos en la Organización”, las cuales tuvieron como objetivos sensibilizar a los colaboradores de las diferentes áreas que conforman la institución en temas de Calidad y Gestión de Procesos y asegurar políticas y procedimientos adecuados para cumplir satisfactoriamente las expectativas de los usuarios que hacen uso del servicio aduanero.

Estas jornadas cobran mucha importancia, debido a que Panamá tiene el compromiso de implementar temas de calidad en la gestión pública, de acuerdo a la Carta Iberoamericana de Calidad, y Aduanas ha dado un paso significativo en el tema de gestión de calidad a su personal. La conclusión de este proceso está programada para el mes de abril de 2014, cuando esperamos obtener la Certificación.

- **Recursos Físicos:** Se tiene proyectado mudar la Sede Central de la Autoridad Nacional de Aduanas para brindar un mejor servicio al usuario y ofrecerles a nuestros colaboradores instalaciones más cómodas y que faciliten sus labores. Actualmente la Autoridad Nacional de Aduanas cuenta con 126 vehículos y se adquirieron durante el año 2013, un total de 8 aires acondicionados nuevos a un costo de B/.11,485.58. También se realizó la mudanza del depósito de la Sección de Mantenimiento hacia el área de Conway y la remodelación de la oficina del Departamento de Servicios Generales.

La Oficina de Protección Radiológica obtuvo una dotación de veintidós nuevos dosímetros a los operadores de los escáneres de pasajeros en los aeropuertos de Chiriquí y Albrook. En el mes de octubre pasado se inauguró el nuevo Recinto Aduanero ubicado en Guabito, provincia de Bocas del Toro. También las nuevas instalaciones en Divisa y Colón.

- **Tecnología:** Ya contamos con la implementación y configuración del nuevo direccionamiento “IP” en las oficinas de Aduanas a nivel nacional con la Red Nacional Multi Servicios (RNMS), que dará beneficios a la institución en ahorro de tiempo, dinero y administración de los reportes. Como parte de la adhesión de Panamá al bloque centroamericano, se logró la transmisión electrónica del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), el cual es un documento único que se exige para amparar las mercancías que son de libre comercio en todos los países de la región centroamericana.

Se instaló un servidor remoto para la transferencia de información con los países centroamericanos en conjunto con SIECA a través de un Interface. Además se efectuó la implementación del Nuevo Módulo de Transparencia a través del portal de Aduanas en la cual se genera la información de ambos sistemas (SIGA - SICE), tanto de importación como de exportación. En materia de seguridad informática, se realizó un compendio de todos los puntos relacionados con toda la aplicación del SIGA para optimizar y tener un sistema más eficaz.

- **Conferencia Mundial de las Aduanas:** Entre el 1 y el 3 de abril, los directores de aduanas de más de 60 países se dieron cita en nuestro país para participar en la XVI Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe (CRDGA) y en la XXXIV Reunión del Convenio de Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP – Comisión Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacional de Aduanas de América Latina, España y Portugal). También se realizó en Panamá, del 1 al 5 de abril, la Reunión de Directores de Aduana (OMA – Organización Mundial de Aduanas), COMALEC y BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En ambos eventos, la Autoridad Nacional de Aduanas fue la anfitriona de todas las actividades desarrolladas.

- **La reunión de los miembros del Programa Global de Control de Contenedores (PGCC)**, tuvo como objetivo continuar el perfeccionamiento de las Unidades de Control Conjuntos (que incluye la Autoridad Nacional de Aduanas, el Ministerio Público, la Dirección de Información e Investigación Policial y la Dirección de Investigación Judicial - ambas de la Policía Nacional -, el Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional, el Servicio Nacional Aeronaval y la Autoridad Marítima de Panamá) compartiendo experiencias, vivencias y técnicas de investigación utilizadas para establecer perfiles e indicadores de riesgo orientados a identificar delitos y métodos de ocultamiento en la carga de contenedores.

- **Programa Panamá Global Pass:** La Autoridad Nacional de Aduanas, junto al Ministerio de Seguridad Pública, el Consejo de Seguridad y el Servicio Nacional de Migración, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para cumplir con los requisitos del "Programa Global Pass", que fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 1 de 2013, que establece los requisitos para que los panameños puedan ingresar al "Programa Global Entry" de Estados Unidos de América y los estadounidenses puedan ingresar a Panamá bajo el "Programa Panamá Global Pass".

Este convenio es el siguiente paso, luego del comunicado conjunto suscrito el 29 de febrero de 2012 entre el Ministro José Raúl Mulino y la Secretaria del Departamento de Nacional de Seguridad de Estados Unidos, Janet Napolitano, para desarrollar iniciativas que aceleren los trámites migratorios a los viajeros internacionales provenientes de ambos países.

- **Tratados y Acuerdos Comerciales** en los que estuvo representada la Autoridad Nacional de Aduanas:

- Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Canadá.
- Protocolo de Incorporación de Panamá a SIECA
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea
- Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Colombia.
- Tratado de Libre Comercio entre Panamá y México.

# Informe de Gestión 2013

## Planificación

La Dirección de Planificación conjuntamente con la Dirección de Finanzas, participa como todos los años en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones para la Vigencia Fiscal 2013 y para las Vistas Presupuestarias en la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) que convoca el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La Autoridad Nacional de Aduanas tuvo un presupuesto asignado de B/.25,185,700.00 incrementado en B/.5,779,910.00 y desglosado así:

- El Presupuesto de Funcionamiento de B/.23,505,700.00.

Fueron aprobados los siguientes Créditos Adicionales durante la vigencia fiscal 2013:

- Crédito Adicional por B/.2,275,090.00 para el pago por servicios de transmisión de datos adeudados a la empresa Cable & Wireless.
- Crédito Adicional por un total de B/.2,500,000.00 para el pago de las gratificaciones a los funcionarios de la entidad, producto de las incautaciones y decomisos realizados correspondientes al periodo de diciembre 2012 a mayo 2013.
- Crédito Adicional por un total de B/.1,000,000.00, aprobado a finales del mes de noviembre para el reforzamiento de gastos para las operaciones relacionadas con la aplicación de los Tratados de Libre Comercio y Promoción Comercial.
- Presupuesto Ley de Inversiones fue de B/.1,680,000.00

En el año 2013 se ejecutaron las siguientes compras y contrataciones:

- Contrato por el Servicio de Copias e Impresiones de los meses de enero a diciembre por un monto de B/.52,394.04, el cual se ejecutó en su totalidad.
- Contrato de Consultoría para la Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 por un monto de B/112,350.00.
- Contrato para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Gestión Aduanera (SIGA) de enero a diciembre de 2013 por un monto de B/.310,300.00, el mismo se ejecutó en su totalidad.
- Contrato para el pago del Contrato de Data Center del Sistema de Gestión Aduanera de enero a mayo de 2013 por un monto de B/.170,384.00, ejecutado en su totalidad.
- Compra de quince (15) impresoras multifuncionales distribuidas a nivel nacional solicitados por la Dirección de Tecnologías de la Información por un monto de B/.12,283.60.
- Contrato por el Alquiler de Frecuencias de Radios de Comunicación de los meses de enero a diciembre de 2013 por un monto de B/.67,185.12. El mismo se ejecutó en un 83.3% de su totalidad.



Los proyectos de inversión aprobados para la vigencia fiscal 2013 se detallan de la siguiente manera:

- Reposición del Sistema de Comercio Exterior por B/.500,000.00.
- Reposición del Edificio de la ANA: B/.1,180,000.00.

Los proyectos de inversiones con el monto solicitado y lo aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas desglosados en el siguiente cuadro:

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**  
**PROYECTOS DE INVERSIONES DE CONTINUIDAD - VIGENCIA FISCAL 2013**  
(en Balboas)

cod_sinip	Nombre de Programa o Proyecto	Monto Solicitado 2013	Justificación
11105.001	<b>Reposición del Sistema de Comercio Exterior (SIGA)</b>	1,000,000	Este proyecto consiste en reemplazar el actual Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) por el nuevo Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA). Se está en un proceso de implementación en los módulos del sistema, infraestructura y configuración. El Sistema Integrado de Gestión Aduanera está en Producción al 100% desde el 7 de Julio de 2012 y desde ese momento al presente se ha venido monitoreando su implementación, avance y mantenimiento de la aplicación en los usuarios internos y externos.
11105.002	<b>Reposición del Edificio de la Autoridad Nacional de Aduanas</b>	20,000,000	Debido a los Megaproyectos tales como la Línea 1 del Metro de Panamá, la Ciudad Gubernamental en donde la institución no está considerada y la Canalización del Río Curundú, nos obliga a la búsqueda de un inmueble adecuado para nuestras oficinas centrales, y en la que nos libraríamos del alto canon de arrendamiento con la compañía del ferrocarril que se traduce en altos costos de funcionamiento para la Institución. Por lo que estamos aún en la búsqueda de un inmueble que proyecte brindar condiciones de seguridad, mejor calidad de servicio y mejor ambiente laboral e idealmente ofrezca ventajas estratégicas como la cercanía al aeropuerto de Albrook, al Puerto de Balboa o al Ferrocarril de Panamá que como ente copartícipe de la Seguridad Nacional merece la Institución.
<b>TOTAL</b>		<b>B/. 21,000,000</b>	
<b>MONTO APROBADO POR EL MEF</b>		<b>B/. 1,680,000</b>	

### Aspectos estratégicos

- Se presentó el proyecto de fortalecimiento Institucional financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ante el Despacho Superior para la aplicación en las Administraciones Regionales.
- Se presentó la nueva normativa para los hidroclorofluorocarbonos (HCFC Resolución 1236) por parte del Ministerio de Salud, que incluye la aplicación que corresponde a la Autoridad Nacional de Aduanas para que se pueda importar HCFC de forma controlada, a través de cuotas establecidas a cada importador; mediante reunión coordinada entre las diferentes instancias involucradas.
- En coordinación con la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República, la Dirección de Planificación a través de la Coordinación de Proyectos, entregó copia del Borrador del Manual de Transporte de la Autoridad Nacional de Aduanas.

## Finanzas y Presupuestos

Presentamos una serie histórica que refleja los indicadores del Presupuesto Ley, Presupuesto Modificado y la Ejecución Presupuestaria de los años 2009 al 2013.

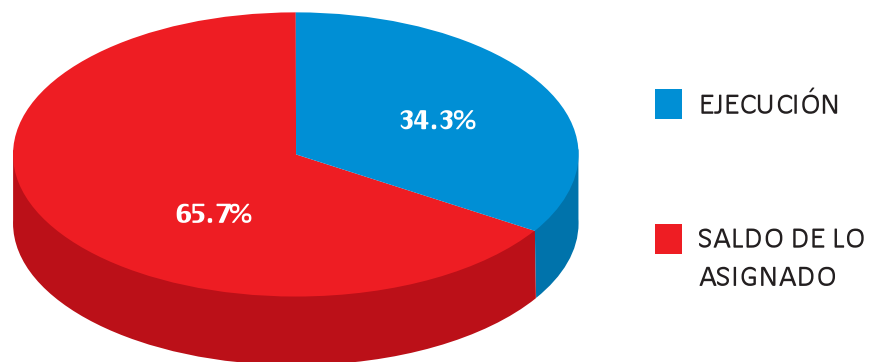
### Autoridad Nacional de Aduanas PRESUPUESTO LEY Y EJECUCION PRESUPUESTARIA 2009-2013 (En Balboas)

AÑO	TIPPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
2009	TOTAL	33,638,000.00	57,395,081.00	20,452,640.00	35.6%
	Funcionamiento	15,838,000.00	19,795,081.00	15,977,873.00	80.7%
	Inversión	17,800,000.00	37,600,000.00	4,474,767.00	11.9%
2010	TOTAL	21,456,000.00	55,571,727.00	50,172,339.49	90.3%
	Funcionamiento	19,356,000.00	26,364,079.00	21,190,045.19	80.4%
	Inversión	2,100,000.00	29,207,648.00	28,982,294.30	99.2%
2011	TOTAL	25,843,300.00	34,018,266.00	25,854,335.72	76.0%
	Funcionamiento	22,483,300.00	30,658,266.00	23,416,359.14	76.4%
	Inversión	3,360,000.00	3,360,000.00	2,437,976.58	72.6%
2012	TOTAL	26,439,800.00	28,986,047.00	24,361,896.56	84.0%
	Funcionamiento	23,079,800.00	25,070,047.00	21,121,101.11	84.2%
	Inversión	3,360,000.00	3,916,000.00	3,240,795.45	82.8%
2013	TOTAL	25,185,700.00	30,965,610.00	23,481,090.00	75.8%
	Funcionamiento	23,505,700.00	28,743,740.00	22,719,133.00	79.0%
	Inversión	1,680,000.00	2,221,870.00	761,957.00	34.3%

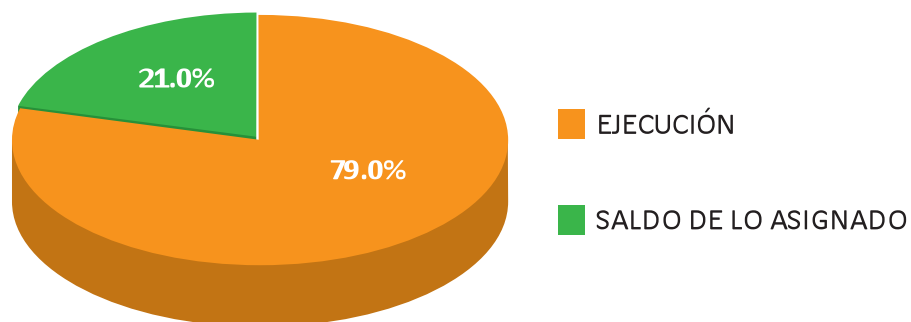
En el período 2013, la Autoridad Nacional de Aduanas solo logró la ejecución del presupuesto modificado de inversiones, que ascendió a B/.2,221,870.00 al finalizar la vigencia fiscal 2013, debido a que se programó básicamente para el pago de lo adeudado a la empresa CRIMSONLOGIC PANAMA, INC., la cual brinda soporte a la aplicación SIGA que utilizan los usuarios para presentar las liquidaciones aduanales. Este proyecto de contrato ascendió a B/.1,273,750.00.

Conforme lo permitieron las asignaciones mensuales y los ahorros en otras partidas para reforzar el objeto de gasto de mantenimiento, incluyendo un traslado de partidas con ahorros en sueldos, pudimos reunir el 50% en el primer semestre y el otro 50% en el segundo semestre, por lo que el proyecto de contrato se tramitó en el segundo semestre de la vigencia fiscal 2013. No obstante, no se obtuvo el refrendo correspondiente antes del cierre fiscal para poder continuar los trámites. De haber concluido los trámites, hubiéramos alcanzado una ejecución presupuestaria de 91.6%.

## INVERSIONES



## FUNCIONAMIENTO



**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**  
**RECAUDACIÓN PRELIMINAR TOTAL POR GESTIÓN ADUANERA**  
**PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 vs 2013 (\*)**

Tributo	TOTAL 2012	TOTAL 2013	VARIACIÓN 2012 vs. 2013	
<b>TOTAL:</b>	<b>1,362,679,960.61</b>	<b>1,387,153,869.62</b>	<b>24,473,909.01</b>	<b>1.8%</b>
<b>Importación</b>	<b>415,053,673.17</b>	<b>383,193,580.29</b>	<b>31,860,092.88</b>	<b>-7.7%</b>
<b>ITBMS</b>	<b>537,691,822.72</b>	<b>548,219,046.11</b>	<b>10,527,223.39</b>	<b>2.0%</b>
<b>ISC</b>	<b>202,817,898.91</b>	<b>227,097,366.17</b>	<b>24,279,467.26</b>	<b>12.0%</b>
<b>ICCDP</b>	<b>188,919,096.25</b>	<b>209,626,978.68</b>	<b>20,707,882.43</b>	<b>11.0%</b>
<b>Tasa</b>	<b>14,925,124.92</b>	<b>15,586,620.00</b>	<b>661,495.08</b>	<b>4.4%</b>
<b>ITBMS Tasa</b>	<b>865,795.34</b>	<b>884,815.71</b>	<b>19,020.37</b>	<b>2.2%</b>
<b>ISC Tasa</b>	<b>1,473,638.86</b>	<b>390,701.52</b>	<b>-1,082,937.34</b>	<b>-73.5%</b>
<b>Importación Sist.</b>	<b>1,356,138.82</b>	<b>1,223,707.00</b>	<b>-132,431.82</b>	<b>-9.8%</b>
<b>Multa</b>	<b>419,886.47</b>	<b>17,952.46</b>	<b>-401,934.01</b>	<b>-95.7%</b>
<b>Recargo</b>	<b>212,481.39</b>	<b>403,320.71</b>	<b>190,839.32</b>	<b>89.8%</b>
<b>Tránsito Tasa</b>	<b>59,270.00</b>	<b>19,287.50</b>	<b>-39,982.50</b>	<b>-67.5%</b>
<b>Tránsito Sistema</b>	<b>38,640.00</b>	<b>46,244.00</b>	<b>7,604.00</b>	<b>19.7%</b>
<b>Devolución Tasa</b>	<b>340,109.82</b>	<b>421,173.94</b>	<b>81,064.12</b>	<b>23.8%</b>
<b>Devolución Sist.</b>	<b>7,430.00</b>	<b>9,368.00</b>	<b>1,938.00</b>	<b>26.1%</b>
<b>Multa 10%</b>	<b>70502.22</b>	<b>7,010.73</b>	<b>-63,491.49</b>	<b>-90.1%</b>
<b>Multa 20%</b>	<b>24,369.41</b>	<b>6,696.80</b>	<b>-17,672.61</b>	<b>-72.5%</b>

(\*): CIFRAS PRELIMINARES QUE INCLUYE LOS SISTEMAS SICE Y SIGA AL 2 DE ENERO DE 2014

ITBMS: Impuesto de Transferencia de Bienes y Muebles.

ISC : Impuesto Selectivo al Consumo.

ICCDP: Impuesto al Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo.

TASA : Se refiere a la tasa cobrada aquellos productos cuyo valor CIF es mayor a B/. 2,000.

Fuente : Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) y Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA).

## Recaudaciones por Gestión Aduanera

Con una recaudación récord de B/.1,387,153,869.62, la Autoridad Nacional de Aduanas se consolida como una de las instituciones del Estado que ha demostrado un mejor desempeño en su labor de generar ingresos al Tesoro Nacional. Estos ingresos son el resultado de la labor que desempeñan varias dependencias que trabajan mancomunadamente para obtener el máximo beneficio para el país.

En orden de importancia, las recaudaciones del Impuesto de Transferencia de Bienes y Muebles (ITBM) ocupan el primer lugar con B/.548,219,046.11; le sigue el Impuesto de Importación con B/.383,193,580.29, y el tercer lugar lo ocupa el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que asciende a B/.227,097366.17.

## Gestión Técnica Aduanera

Entre los aspectos destacados realizados por Gestión Técnica, tenemos:

- Asistencia a la Comisión de Acuerdos Comerciales sobre los compromisos adquiridos con el TPC Panamá-Estados Unidos.
- Se brindó asistencia a la Secretaria Nacional de Energía para la implementación de Bioetanol en mezcla con la gasolina.
- Se participó en los talleres del proyecto VUCE (Ventanilla Única Comercio Exterior) sobre el levantamiento de los requerimientos de los procedimientos relacionados a la exportación.
- Se participó en el Seminario de Cálculos Aduaneros en la Universidad Nacional de Panamá.
- Se participó en el Curso Regional de Formación de Autoridades de Aduanas de América Latina y el Caribe que trató sobre Aspectos Técnicos del Régimen de Transferencias de la Convención de Armas Químicas.

Esta Dirección administra un total de cuarenta y ocho (48) acuerdos comerciales vigentes. Se emitieron 32 criterios técnicos de devolución de impuesto de importación, recomendándose acceder en el caso de dieciocho (18) solicitudes con un monto total de noventa y seis mil doscientos noventa y tres con cincuenta y dos (B/.96,293.52). Se implementaron en el Sistema SIGA los cambios arancelarios originados por la entrada en vigencia de nuevos acuerdos internacionales de los cuales Panamá forma parte: Tratado Preferencial de Comercio con Estados Unidos (TPC); Canadá, ALADI, Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y ADA (Acuerdo de Asociación con la Unión Europea)

Se trabajó, en conjunto con la Comisión Arancelaria en la aplicación de la Ley 15 de 2013, relativa al impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas. El Departamento Legal de Gestión Técnica resolvió un total de 83 consultas. Por su parte, el Departamento de Valoración atendió 20,683 solicitudes durante el año 2013.

El Departamento Legal de Gestión Técnica resolvió un total de 83 consultas.



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA  
DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN  
INFORME ANUAL DE TRAMITACIONES 2013**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR DECLARADO	VALOR CIF REVALUADO	INCREMENTO
1771	AUTOS NUEVOS	62,860,407.88	62,860,407.88	0.00
4995	AUTOS USADOS	48,913,375.46	49,144,583.43	231,207.97
546	EQUIPO SEMI-PESADO NUEVO	60,442,033.14	60,442,033.14	0.00
941	EQUIPO SEMI-PESADO USADO	244,144,447.09	244,276,243.41	131,796.32
1090	EQUIPO PESADO NUEVO	200,273,749.10	200,273,749.10	0.00
1488	EQUIPO PESADO USADO	127,450,662.46	127,944,215.38	493,552.92
264	MERCANCIA NUEVA	7,803,186.63	7,803,186.63	0.00
2533	MERCANCIA USADA	42,160,694.84	42,180,284.35	19,589.51
21	EQUIPO NAUTICO NUEVO	1,700,150.74	1,700,150.74	0.00
44	EQUIPO NAUTICO USADO	821,361.12	824,711.12	3,350.00
2404	BALDOSAS Y TEJAS DE ARCILLAS	48,429,046.91	48,429,046.91	0.00
1187	MUESTRAS DE MERCANCIAS	15,769,998.24	15,774,004.25	4,006.01
1472	ACEITES COMESTIBLES	55,395,209.39	55,395,209.39	0.00
1221	ARTICULOS DE PAPEL	170,852,638.44	170,852,638.44	0.00
378	CEBOLLAS	31,344,483.57	31,344,483.57	0.00
214	LLANTAS	1,889,396.10	1,901,515.68	12,119.58
111	BUSES TIPO COLEGIAL	750,259.54	750,259.54	0.00
1	AUTO USADO C/ TIMON A LA DERECHA	4,600.00	4,600.00	0.00
2	AERONAVE NUEVA	32,050.00	32,050.00	0.00
<b>20683</b>	<b>TOTALES</b>	<b>1,121,037,750.65</b>	<b>1,121,933,372.96</b>	<b>895,622.31</b>

EL INCREMENTO ANUAL 2013 ES DE 0.7982%

Por su parte, el Departamento de Valoración atendió 20,683 solicitudes durante el año 2013.

Durante el año 2013 se atendieron un total de 57 consultas para conocer la clasificación arancelaria de diversos productos, realizadas por usuarios del portal de la Aduana, Corredores de Aduana y Departamentos de la Autoridad Nacional de Aduanas. De igual forma, en el período de enero a diciembre de 2013, se recuperó la suma de B/.987,570.21, en concepto de impuestos dejados de pagar por clasificación arancelaria incorrecta.

**DIRECCIÓN DE GESTION TECNICA  
DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION ARANCELARIA**

**INFORME ANUAL AÑO 2013**

MES	RECINTOS	DPFA	CONTRALORIA GENERAL	IMPUESTO CAUSADO
Enero	3,481.38	81,880.04	0.00	85,361.42
Febrero	1,471.79	127,385.27	0.00	128,857.06
Marzo	2,595.45	242,331.97	13,757.22	258,684.64
Abril	0.00	18,570.61	0.00	18,570.61
Mayo	32,518.14	4,316.14	0.00	36,834.28
Junio	9,845.34	68,113.40	0.00	77,958.74
Julio	48,897.18	27,374.74	0.00	76,271.92
Agosto	92,653.19	76,898.96	0.00	169,552.15
Septiembre	219.96	7,184.35	0.00	7,404.31
Octubre	2,007.33	50,698.77	0.00	52,706.10
Noviembre	606.74	33,697.75	0.00	34,304.49
Diciembre	38,504.33	2,560.16	0.00	41,064.49
<b>TOTALES</b>	<b>232,800.83</b>	<b>741,012.16</b>	<b>13,757.22</b>	<b>987,570.21</b>

**INFORME ANUAL AÑO 2013**

	Discrepancias de Aforo	Consultas	DPFA y Contraloría (Impuestos x pagar)
<b>Totales</b>	<b>44</b>	<b>92</b>	<b>146</b>

De enero a diciembre del año 2013 se enviaron a la Contraloría General de la República 18,281 solicitudes de exoneración. Con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se tramitaron aproximadamente unas 2,000 solicitudes. Monto total de las exoneraciones del impuesto de importación: B/.296,187,729.91.

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICA  
DEPARTAMENTO DE EXENCIONES ARANCELARIAS  
INFORME DE RESUMEN EXONERACIONES DE IMPUESTO DE IMPORTACIÓN

ENERO A DICIEMBRE 2013  
(en balboas)

SECTOR	2013	ISC/2013
DIPLOMATICOS	1,168,948.52	123,222.00
PARLACEM	0.00	0.00
ASAMBLEA NACIONAL	0.00	6,506.00
ORGANO JUDICIAL (MAGISTRADOS)	0.00	7,938.00
ORGANO EJECUTIVO	28,705,262.77	41,003.00
TURISTAS EXTRANJEROS JUBILADOS/PENS.	0.00	7,715.00
COOPERATIVAS	68,196.72	28,065.00
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA	35,977,603.99	604,845.00
LEYES ESPECIALES	215,182,015.01	10,991,263.00
INDUSTRIA NACIONAL	15,085,702.20	0.00
<i>TOTAL</i>	296,187,729.21	11,810,557.00

Cantidad de documentos enviados a la Contraloria	18,281
Tramites aproximados de la ACP	2,000

El Laboratorio Químico Aduanero revisó un total de 30,582 Pre declaraciones, de las cuales 1,269 fueron rechazadas, lo que represento una recaudación de B/. 157,006.07 en impuestos recuperados.



## Controles

Tomando en cuenta las normas, procedimientos y las leyes vigentes en materia aduanera se llevaron a cabo un total de 43 auditorías que arrojó un alcance de B/.123,018.78.

### Auditoría Financiera

Realizó un total de 405 inventarios en conjunto con personal de Propiedad Intelectual, Departamento de Prevención y Fiscalización Aduanera, Remate y la Fiscalía Superior de Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, entre otros.

Total de Auditorías	Zona	Total de Alcance
29	Zona Oriental	74,988.95
12	Zona Norte	45,566.74
2	Zona Central y Azuero	2,463.09
<b>43</b>	<b>Total</b>	<b>123,018.78</b>

### REVISION DE LIQUIDACIONES AÑO 2013

MES	LIQ. REVISADAS	LIQ. RECHAZADAS	IMPUESTO RECUPERADO
ENERO 2013	2,178.	55	Bl. 16,643.58
FEBRERO	2,691.	74	Bl. 9,585.15
MARZO	2,380.	87	Bl. 16,113.07
ABRIL	2,534.	132	Bl. 17,114.70
MAYO	3,240.	135	Bl. 24,246.98
JUNIO	2,629	102	Bl. 12,633.62
JULIO	3,176	124	Bl. 8,310.75
AGOSTO	3,013	127	Bl. 18,040.23
SEPTIEMBRE	3,093	169	Bl. 18,212.07
OCTUBRE	2,895	124	Bl. 13,270.06
NOVIEMBRE	3,028	108	Bl. 13,380.02
DICIEMBRE	2,753	140	Bl. 2,835.86
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30,582</b>	<b>1,269</b>	<b>Bl. 157,006.07</b>

Total de Inventarios	Lugares
23	Zona Aeroportuaria
122	Zona Oriental y Puerto de Balboa
79	Zona Norte
179	Zona Occidental
2	Zona Central y Azuero
<b>405</b>	<b>Total de Inventarios</b>

### Auditoría de Procedimientos

Es importante mencionar que se realizó la verificación e informe de los decomisos de dineros a nivel nacional, que son retenidos a los viajeros por no declararlos, o por falsas declaraciones, en las entradas al país por vía terrestre, aérea y marítima y hasta el mes de diciembre de 2013, se habían retenido la suma de B/.1,991,721.00.



### Comparativo de los decomisos de dineros del año 2012 y 2013

MES	2012	2013
ENERO	397,041.00	102,834.00
FEBRERO	490,686.00	1,051,113.00
MARZO	174,838.00	80,726.00
ABRIL	617,277.00	74,031.00
MAYO	23,345.00	97,321.00
JUNIO	191,944.00	194,479.00
JULIO	80,135.00	90,992.00
AGOSTO	51,975.00	11,800.00
SEPTIEMBRE	198,863.00	91,572.00
OCTUBRE	61,040.00	0.00
NOVIEMBRE	188,522.00	61,500.00
DICIEMBRE	19,500.00	135,353.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,495,166.00</b>	<b>1,991,721.00</b>

Se participó en 14 ferias entre internacionales y privadas a nivel nacional en las cuales se recaudó en impuestos la suma de: B/.1,765,437.66.

## Tramitaciones Legales

### Trámites de arreglos de pago y sanciones impuestas

En este año 2013 se reactivaron los arreglos de pago en lo que respecta a las multas impuestas. Hasta el mes de diciembre se ha recaudado un total de: B/.2,831.00

### Participación en el Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA)

En este periodo se habilitó la revisión, adecuación y depuración de la Data en el módulo de Recintos Aduaneros en el sistema para el pago del Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera (SECVA).

### Actividades extraordinarias

Plan estratégico para minimizar la morosidad existente en los Contratos del Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera y las Licencias de Regímenes Aduaneros, gestionando comunicaciones directas con las empresas concesionarias, entidades gubernamentales, capacitaciones a los diferentes funcionarios de las distintas administraciones, indicando los plazos y términos para el cumplimiento de sus obligaciones.

## Juez Ejecutor

Entraron un total de 18 expedientes. Se confeccionaron 69 Autos de Libre Mandamiento de Pago y de Secuestro; 35 Providencias, 12 Edictos, 2 Proveídos, 23 Certificaciones de Saldo, 2,057 Oficios, 49 Notas, 32 Memos.

Se recaudó la suma de: B/. 20,934.40.

## Apelaciones

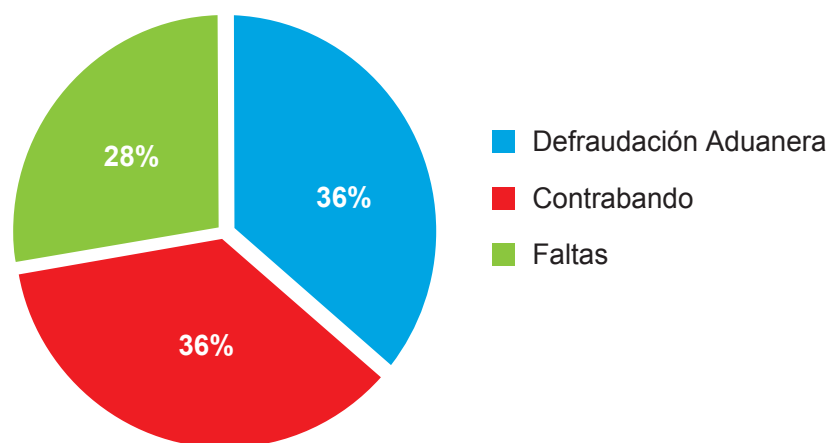
A la Comisión de Apelaciones Aduaneras ingresaron hasta el 31 de diciembre de 2013, 69 expedientes procedentes de las distintas Administraciones Regionales Aduaneras. En ese mismo período fueron despachados 65 expedientes incluyendo 3 del año 2012, los cuales se distribuyen de la siguiente forma.

- Defraudación Aduanera (25) expedientes
- Contrabando (25) expedientes
- Faltas (19) expedientes

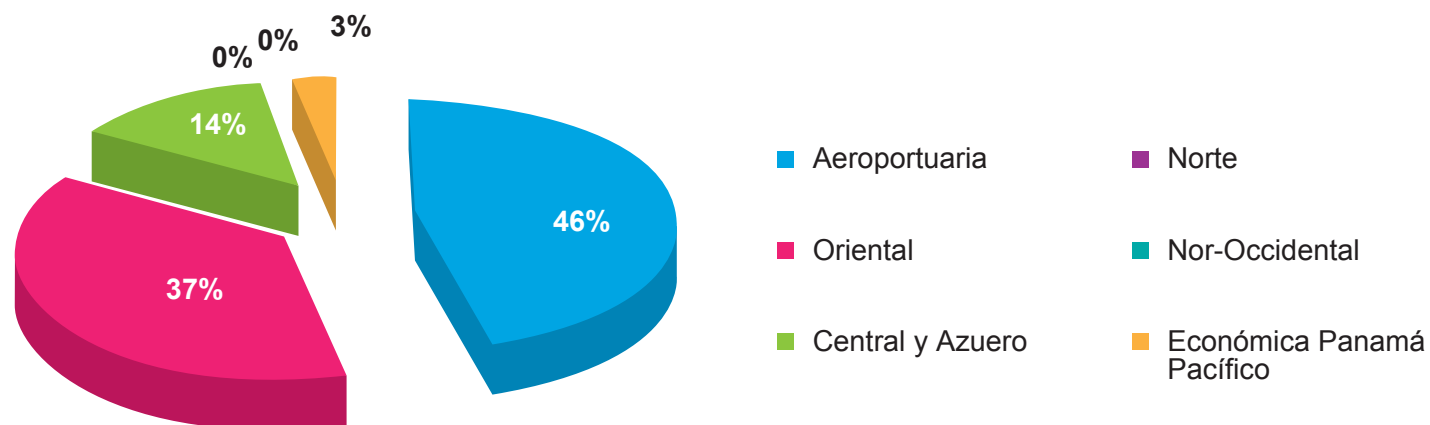
## Logros

- La capacitación dirigida a los Administradores Regionales de Aduanas y a los Asesores Legales de las distintas administraciones sobre:
  - Normas de procedimientos aplicables al proceso penal aduanero.
  - Los recursos o medios de impugnación y los términos previstos para su interposición y sustentación o formalización.

## Gráfica por Infracciones Aduaneras



## Gráfica de expedientes por Zona de Procedencia



Se emitieron de 53 Notas remitiendo los expedientes a las distintas zonas de su procedencia, al igual que treinta y nueve (39) Memos y se dictaron cuarenta y una (41) Resoluciones y 8 Autos. La Comisión de Apelaciones Aduaneras, en atención a su manejo interno de los expedientes, ha logrado que en dicho despacho no exista mora judicial.

## Incautaciones y decomisos

### DPFA - Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera

#### Operativos del año

- Operativos Carnaval sin Contrabando
- Semana Santa sin Contrabando
- Navidad sin Contrabando.
- Operación León Fish coordinada por la INTERPOL con la participación de instituciones de seguridad de Panamá, América, el Caribe y Europa, para contrarrestar las actividades del crimen organizado, el terrorismo, el tráfico de drogas, el contrabando y el tráfico de seres humanos.

#### Incautación de cigarrillos

En cumplimiento de la ley, la Autoridad Nacional de Aduanas realizó varias veces al año, la trituration de los cigarrillos incautados por sus inspectores, obteniendo durante al año 2013 los siguientes resultados:

**Total: 7,142 Pacas**

Con un valor CIF de B/.554,989.70, desglosados por zonas administrativas en el siguiente cuadro:

	Valor CIF
ZONA CENTRAL Y AZUERO	32,700.00
ZONA OCCIDENTAL	B/.438,150.30
ZONA NOR-OCCIDENTAL	B/.1,350.30
ZONA ORIENTAL	B/.62,212.20
ZONA NORTE	B/.20,576.90
ZONA AEROPORTUARIA	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/.554,989.70</b>

	Valor CIF
ZONA CENTRAL Y AZUERO	48,192.57
ZONA OCCIDENTAL	280,000.75
ZONA NOR-OCCIDENTAL	12,211.12
ZONA ORIENTAL	15,414,619.20
ZONA NORTE	267,589.57
ZONA AEROPORTUARIA	1,954,565.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,977,178.21</b>

#### Incautaciones o decomisos

Valor CIF nacional por las incautaciones de mercancías, Año 2013: B/.17,977,178.21





En balboas

Enero	102,384.00
Febrero	1,115,133.00
Marzo	70,516.00
Abril	74,031.00
Mayo	97,321.00
Junio	169,346.00
Julio	90,992.00
Agosto	11,800.00
Sept	91,572.00
Oct	0
Nov	41,000.00
Dic.	90,490.00
<b>Total</b>	<b>1,954,585</b>

Dinero incautado a nivel nacional de enero a diciembre de 2013: B/.1,954,585.00

Kilogramos

Enero	30
Febrero	271
Marzo	928
Abril	106
Mayo	133
Junio	484
Julio	90
Agosto	0
Sept	0
Oct	265
Nov	15
Dic.	8
<b>Total</b>	<b>2,330</b>

Kilos de drogas decomisados a nivel nacional de enero a diciembre de 2013: 2,330.2

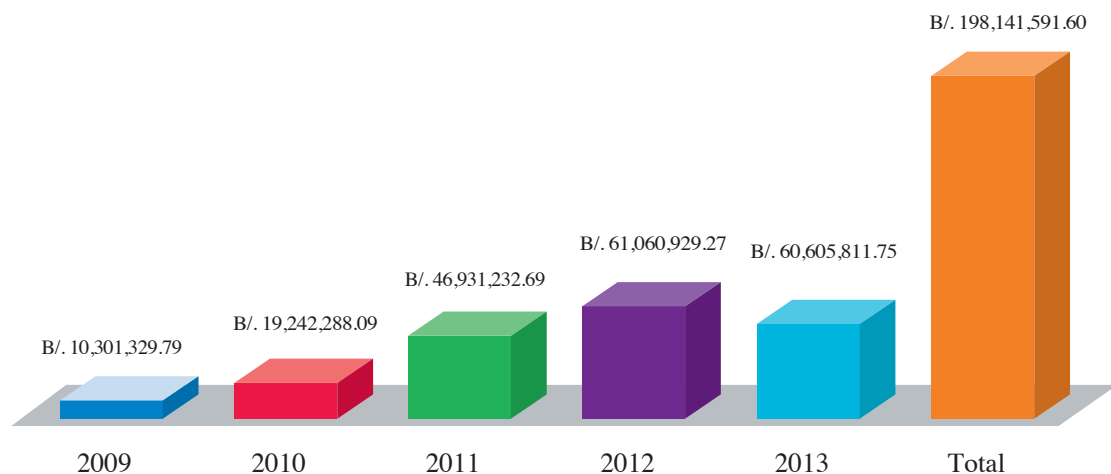


## Protección al Derecho de Autor

La Dirección de Propiedad Intelectual se vio fortalecida con el apoyo de los Titulares de Derechos, quienes capacitan al recurso humano de la institución, ofreciendo informaciones técnicas y específicas sobre sus marcas, que permiten detectar en las inspecciones diarias productos falsificados. Este año se retuvieron productos derivados del tabaco, tóner y tintas; productos tecnológicos (celulares), juguetes, medicamentos, artículos de vestir y otros.

Retención de mercancías falsificadas de enero a diciembre de 2013: B/.60,605,811.75 (Valor CIF)

### Valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de la Mercancía retenida por presunta falsificación de marca - 2009 - 2013



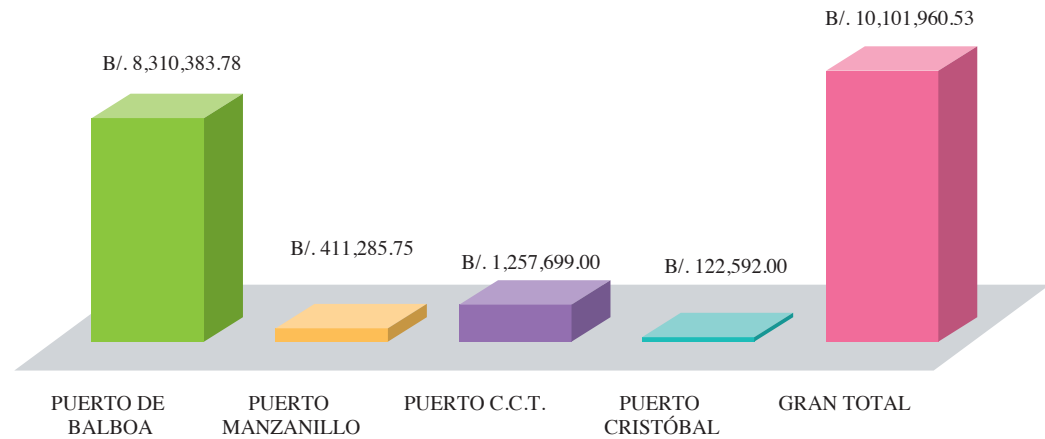
### Operación Tigre 3

Debido al éxito alcanzado en las dos últimas reuniones, Panamá fue elegida por tercera ocasión para celebrar la Operación Tigre 3, evento que reunió en nuestro país a expertos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y a representantes aduaneros de 17 países de América Central, América del Sur y del Caribe, con el objetivo de conocer las características técnicas de los diversos productos que podrían ser objeto de falsificación y piratería.

Cabe destacar que, a través de la Operación Tigre 3, la Dirección de Propiedad Intelectual logró retener mercancías supuestamente falsificadas por un valor CIF de B/.10,101,960.53 en los cuatro principales puertos de Panamá (Cristóbal, Balboa, CCT y Manzanillo), siendo el Puerto de Balboa el que mayor actividad tuvo, con una retención de mercancías de B/.8,310,383.78 (CIF)



### Valor CIF de la mercancía retenida en operación tigre #3 2013



### Tecnología en el Control Aduanero

#### UNITEC - Unidad de Inspección Técnica de Contenedores

Se vio un incremento considerable en la actividad de los diferentes controles aduaneros donde funciona el escáner. La cantidad de contenedores y vehículos escaneados en 2013 aumentó con respecto al mismo período de 2012 en un 76.8%.

	2012	2013	TOTAL
<b>CONTENEDORES REVISADOS POR RAYOS X</b>	22,922	39,054	<b>61,976</b>
REVISIONES FISICAS	1,996	2,274	<b>4,270</b>
RETENIDOS	492	379	<b>871</b>

<b>INCAUTACIONES DE DROGAS</b>	2012	2013	TOTAL
BALBOA	301	760	<b>1,061</b>
MIT	649		<b>649</b>
CRISTOBAL	305	907	<b>1,212</b>
GUABALA	653	1,443.098	<b>2,096.098</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1,908</b>	<b>3,110.098</b>	<b>5,018.098</b>

Igualmente se dio un incremento en la cantidad de drogas incautadas en puertos y controles aduaneros en comparación con la droga incautada en el año 2012.



Este año, Panamá se convirtió en el único país de la región en poner en funcionamiento los Portales Móviles Detectores de Radiación (MRDIS); proyecto conjunto con la Oficina de Segunda Línea de Defensa del Departamento de Energía de los Estados Unidos. Son cuatro equipos móviles que se pueden ubicar en diferentes localizaciones del puerto donde sea más conveniente, tomando en cuenta el flujo y volumen de contenedores.

## Protección Radiológica

### OPR - Oficina de Protección Radiológica

#### Principales actividades realizadas

- Colaboración en la puesta en marcha de la nueva instalación radiactiva en el Puerto Panamá International Terminal, S.A. Se trabaja en la documentación para hacer la solicitud de licencia para el mismo.
- Coordinación y asesoramiento de las instalaciones de equipos generadores de radiación ionizantes, suministrando información y medios técnicos adecuados que estén al alcance de los interesados.
- Colaboración en la práctica de recuperación de fuentes de radiación en el Puerto de Balboa, MIT y CCT. El instructor de la PNNL elogió la capacidad de entrenamiento de los técnicos de la OPR, ya que teníamos la información necesaria para ejecutar dicha labor.

#### Logros

- Durante este año se incrementó notablemente el número de verificaciones de tasas de dosis de radiación en las áreas controladas y supervisadas de cada instalación.
- Se adoptaron medidas razonablemente posibles para evitar accidentes en las instalaciones radiológicas que están en el país, en los levantamientos radiométricos e inspección de instrumentos para recuperación de fuentes radiactivas cada tres meses.
- Se ha puesto en marcha un proyecto para inspeccionar los instrumentos para recuperación de fuentes radiactivas cada dos meses. En ella se realiza la verificación pre-operacional de los instrumentos utilizando tres fuentes radiactivas de calibración.

## Perfiles de Riesgo

### OIAR - Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo

Tomando en cuenta los tratados de promoción comercial, normas de seguridad y otros factores que representan indicadores de riesgo, se implementaron en el sistema un total de 26 reglas en color rojo y 6 en color naranja, con mensajes al aforador indicando específicamente qué se requiere controlar. En este sentido, la unidad encargada de este trámite se envió un total de 83 alertas.



Se generaron un total de 1,052 solicitudes de inspección con un margen de efectividad de 9.60%, resaltando que a los puertos de Balboa y Manzanillo se envía la mayor cantidad de solicitudes con un 35.55% y 35.27% respectivamente. Sin embargo en el puerto de CCT se tiene el margen de retenciones más alto, con un 19.09% de efectividad. Los perfiles de riesgo más identificados en las solicitudes son delitos de propiedad intelectual con un 59.98%; posible mercancía ilícita con un 10.55% y delitos de contrabando con 9.98%.

## Recurso Humano

Para el año 2013, se realizaron un total de 124 capacitaciones, tanto a nivel local como internacional, para un mejor nivel académico de los colaboradores de la Autoridad Nacional de Aduanas.

### Capacitaciones a nivel local

Con el objetivo de desarrollar habilidades, actitudes y aumentar los conocimientos de los funcionarios, la Dirección de Recursos Humanos realizó 31 capacitaciones en Aforo, SIGA, Valoración, Propiedad Intelectual, Normas de Control de Exportación, actualización en materia de Convenios Ambientales, Protocolo e Integración de Centroamérica; taller sobre procedimientos simplificados, ética y valores, herramientas informáticas, taller de retroalimentación de sistema de Tránsito Internacional de Mercancías, TIM, e inducción al personal nuevo, logrando perfeccionar en los funcionarios el desempeño de sus puestos actuales y futuros.

Entre los cursos tecnológicos podemos destacar:

- Taller de Identificación de Material de Doble Uso por parte del gobierno de los Estados Unidos (EXBS)
- Se coordinó la logística para llevar a cabo los entrenamientos para capacitadores del Programa C-Hawk al personal de UNITEC, gracias al gobierno de Canadá y la empresa TradeBytes.
- Se organizó la logística para la 5a Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Global de Control de Contenedores (PGCC).
- Funcionarios de UNITEC participaron en el Latin American and Caribbean Regional Workshop on Sustaining Successful Radiation Detection Operations Post Transition, realizado en el Centro de Entrenamiento de la OMA en Santo Domingo, República Dominicana, y organizado por el Departamento de Energía, la Administración Nacional de Seguridad Nuclear y la Oficina de Segunda Línea de Defensa del Gobierno de Estados Unidos.
- Los funcionarios de la Oficina de Protección Radiológica fueron elogiados por los instructores de Pacific Northwest National Laboratory (PNNL) por la colaboración en la práctica de recuperación de fuentes de radiación en el Puerto de Balboa, MIT y CCT.

CAPACITACIONES – NIVEL LOCAL 2013	
ENERO	4
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	1
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL CAPACITACIONES</b>	<b>31</b>



PAIS	TEMAS	CANTIDAD FUNCIONARIOS
COLOMBIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asuntos Aduaneros,</li> <li>2. Drogas ilícitas</li> <li>3. Controles Fronterizos</li> <li>4. Armas Químicas</li> <li>5. VI Reunión Unificada Panamá-Colombia</li> </ol>	6
COSTA RICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. XVI reunión del grupo Técnico Normativo e Informático</li> <li>2. Reunión del Comité Aduanero</li> <li>3. II Ronda de Negociación de la Unión Aduanera Centroamericana</li> <li>4. Análisis de Sustancias químicas por espectrometría (Hazmathid)</li> <li>5. Ira reunión de la Comisión técnica Binacional Panamá-Costa Rica</li> <li>6. Fomento al respeto a la Propiedad Intelectual en América Latina</li> <li>7. Facilitación del Trafico Marítimo</li> <li>8. Tercera reunión anual de la Red ROAVIS</li> </ol>	17
REPÚBLICA DOMINICANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operación Lionfish</li> <li>- Mantenimiento de operaciones de detección de radiación eficaz pos transición</li> <li>- Taller Regional de OMA de gestión de riesgo.</li> </ul>	8
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller regional OMA sobre riesgos aduaneros</li> </ul>	1
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento de Interpol sobre delitos de comercio ilícito de mercaderías</li> </ul>	1
GUATEMALA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Coordinada de Fronteras</li> <li>- Precursores y sustancias químicas</li> <li>- Propiedad Intelectual</li> <li>- Curso Regional de Carga aérea</li> </ul>	5
NICARAGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de factibilidad para el desarrollo del transporte marítimo en Mesoamérica</li> </ul>	1
PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Novena Sesión del comité iberoamericano de nomenclatura</li> <li>• coordinación del Ejercicio de Monitoreo Intensificado de Transporte Transfronterizo de Efectivo</li> </ul>	2
COREA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VI programa de becas de la OMA en Español</li> <li>- Taller de OEA Corea y Américas</li> </ul>	2
EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de Propiedad Intelectual Avanzado</li> <li>• Tráfico de Armas Cortas</li> <li>• Seguridad Fronteriza y gestión integrada de fronteras</li> </ul>	5
ESTADOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de marcas</li> <li>- Taller de desarrollo legislativo regulador</li> <li>- Visita a las Instalaciones fronterizas de Aduana (CBP)</li> <li>- Manejo y Análisis de viajeros aéreos</li> <li>- Suscripción del tratado de libre comercio</li> </ul>	4
ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de riesgos aduaneros en América Latina y el Caribe</li> </ul>	1
MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Desarrollo de instructores (EXBS)</li> <li>- II ronda de negociación para la suscripción del tratado de libre comercio entre Panamá y Estados Unidos mexicanos.</li> <li>- Aplicación nacional de la convención de armas biológicas</li> <li>- Controles estratégicos en el comercio de México</li> </ul>	9
QATAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia sobre el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ADM)</li> </ul>	1
<b>TOTALES</b>		<b>63</b>

Capacitaciones a nivel internacional

Participación a nivel internacional en 63 capacitaciones distribuidas en conferencias y talleres sobre temas aduaneros.



## Convenio

Con el apoyo de la Universidad de Panamá, la Facultad de Administración Pública y la Escuela de Aduanas, la Autoridad Nacional de Aduanas realizó el Convenio Institucional de Práctica Profesional a los estudiantes de último año de la Escuela de Aduanas.

Contamos con la participación de dieciséis (16) estudiantes que iniciaron su práctica en el mes de abril del 2013:

- Cinco (5) realizaron su práctica profesional a tiempo completo
- Once (11) en forma parcial para regresar a clases en el período vespertino, cubriendo dos (2) semestres y así concluir la práctica.

## Mejoras en Infraestructuras

El Departamento de Servicios Generales realizó las siguientes giras y trabajos en las diferentes Administraciones Regionales en el año 2013:

- **Sede Central:** Se hicieron trabajos de pintura y remodelación en la Sede Central y las siguientes oficinas: Comisión de Apelaciones, la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera, la Sección de Excepciones Tributarias y la oficina del Director Administrativo, así como la construcción del dormitorio de los escoltas asignados al Despacho Superior.
- **Zona Occidental:** Se hicieron trabajos de remodelación y pintura, además de reparaciones en plomería, paredes de gypsum y colocación de baldosas nuevas.
- **Zona Norte:** Se realizó el trabajo de reparación de las ventanas en el Recinto de Cocosolito, ya que éstas habían sido forzadas para robar. Se reforzaron los tubos de seguridad de dichas ventanas y se arreglaron las cerraduras.
- **Zona Aeroportuaria:** Se reparó la barrera de la garita de seguridad; se hicieron trabajos en el área de Tocumen Carga, entre ellas: Rotonda, Decreto 6, Aforo, UNITEC y la Unidad Canina. En UNITEC se realizó limpieza de toda el área verde, cielo raso y se reemplazaron las tejas dañadas.
- **Zona Central Azuero:** Se realizaron trabajos de pintura, acondicionamiento de la oficina de la Administración Regional de Aduanas.
- **Dirección de Tecnología de la Información:** Se arregló el baño de varones y damas.
- **Aires Acondicionados:** Durante este año se han adquirido e instalado 8 aires acondicionados por un valor de B/.11,485.00.

Los gastos por suministros y compras para el año 2013 fue de B/. 16,931.47.



## Inversión en Tecnología

### Servicios e instalaciones:

- Implementación de toda la Telefonía IP, empezando con la Sede Central y posteriormente las Administraciones Regionales en cuanto a VOIP en proceso, lo cual dará beneficios en ahorros de tiempo, dinero y administración de los reportes a la institución.
- La Sección de Transporte adoptó vía digital la Matriz del Banco Nacional para establecer los controles y guías, la cual llevará a un mejor desempeño.
- Se implementó la modificación del Sistema de Inventario.
- Se habilitó vía digital la opción de usuario para consulta de los Despachos Superiores, la cual tiene como objetivo poder verificar la cantidad de materiales, bienes y suministros existentes.
- Se implementó el Nuevo Módulo de Transparencia a través del portal de Aduanas en el cual se genera la información de ambos sistemas (SIGA - SICE), tanto de importación como de exportación.

### Seguridad Informática / Desarrollo

- Se emitió un compendio de todos los puntos relacionados con toda la aplicación del SIGA, para optimizar y tener un sistema más eficaz.
- Se está creando una Ventanilla Única para la Exportación (VUCE), en conjunto con el Ministerio de Comercio e Industria, la cual será totalmente automatizada dentro de la Plataforma del SIGA.
- Se están incrementando las capacidades físicas a nivel de Hardware en la Plataforma del SIGA.
- Se está adecuando del Código Arancelario dentro de la plataforma informática, la cual será incrementada de 8 a 20 dígitos para cumplir con el acuerdo pactado a nivel de Estado con respecto a la integración de Panamá a Centroamérica.
- La Dirección de Tecnología de la Información creó una Base de Datos para un mejor control de pasajeros en los diferentes recintos y terminales aéreas.

## Logística Aduanera

### Tránsito Internacional Mesoamericano

Como parte de la puesta en marcha del nuevo Sistema para el Tránsito Internacional Mesoamericano (TIM), se adoptó mediante Decreto de Gabinete 12 de 2012, la implementación de nuevos recintos para el inicio y la conclusión de los tránsitos por este sistema dentro de la República de Panamá, los cuales son:

- Recinto Fort Davis
- Recinto MIT CFS
- Recinto MIT Logistic Park
- Recinto Cocolito Zona Norte Colón
- Recinto Área Económica Panamá Pacífico (Howard)



### **Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA)**

Se hizo extensiva la invitación a todos los Agentes Corredores de Aduanas a participar de la capacitación para la obtención de la certificación oficial para manejo de este sistema informático, así como a todos los demás Agentes Corredores que se encuentren interesados en reforzar sus conocimientos en el manejo del SIGA. Desde diciembre de 2012 a la fecha se han certificado alrededor de 200 colaboradores entre Agentes Corredores de Aduanas y representantes de empresas.

### **Concertación Nacional para el Desarrollo**

Por primera vez la Autoridad Nacional de Aduanas participó en la Concertación Nacional para el Desarrollo en el área del sector Financiero, Comercial y de Centros Logísticos donde se plantearon 5 acuerdos a mencionar:

- Fortalecer y actualizar las instituciones para que Panamá continúe e incremente su posición de liderazgo en la región.
- Identificar y crear la infraestructura necesaria para el desarrollo de este sector.
- Integrar a las PYMES, asociaciones y cooperativas en la expansión del sector comercial, financiero y logístico.
- Crear oportunidades para las áreas tradicionalmente marginadas.
- Combatir las prácticas discriminatorias en contra del sector servicio de Panamá.

### **Manual de Procedimientos de Servicios Generales**

En conjunto con la Contraloría General de la República, se elaboró un manual de procedimientos para un mejor control de los bienes del Estado, el cual contempla:

- Sección de Transporte
- Sección Mantenimiento y Aseo
- Sección Área del Taller Mecánico
- Sección de Dirección de Finanzas

### **Portal Logístico**

La Autoridad Nacional de Aduanas, en conjunto con la Empresa GEORGIA TECH Logistics Innovation & Research Center, creó una plataforma de portales logísticos. Con esto se busca facilitar el acceso a información sobre el comercio y la actividad logística de Panamá para que embarcadores, proveedores de servicios logísticos de turismo, empresarios y colaboradores logren optimizar y conocer el movimiento efectivo de mercancías a nivel nacional.

Esta plataforma creará mapas interactivos logísticos de todos los Recintos Aduaneros del país, para que los usuarios puedan tener un mejor manejo de su mercancía en los diferentes lugares que Aduanas regula, buscando los lugares de accesos y guías para identificar el trayecto de la mercancía, puntos y coordenadas, que incluye puertos, aeropuertos, zonas económicas especiales, red de interconexión como carreteras primarias, corredores, autopistas, calles y avenidas, para convertir al país en un importante hub para el comercio regional e internacional.

Dentro de esta plataforma encontraremos:

- Red de transporte.
- Garitas de peajes.
- Puertos aduaneros
- Recintos Aduaneros privados y estatales a nivel nacional.
- Información específica de cada Recinto y ubicación exacta.
- Horario de atención.

## Operador Económico Autorizado

La Autoridad Nacional de Aduanas en cumplimiento con los estándares establecidos por la Organización Mundial de Aduanas a través del marco normativo SAFE, para asegurar y facilitar el comercio global mediante el pilar aduanas-empresas, ha desarrollado el diseño e implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA).

El Programa OEA es un ente singular, confiable y seguro que permitirá a las empresas que se afilien al mismo, gozar de beneficios en sus operaciones comerciales internacionales, siempre que cumplan con los estándares internacionales de seguridad, los requisitos y las obligaciones establecidas por la administración aduanera. La implementación de este programa en Panamá permitirá profundizar los esfuerzos de la Autoridad Nacional de Aduanas para facilitar el comercio exterior y ejercer su acción fiscalizadora en aquellas cargas que representen mayores riesgos.

Para el año 2013 se ha logrado culminar las distintas etapas que a continuación detallamos:

- Culminación del plan piloto que inició en el año 2012; en este participaron cinco empresas, siendo estas: exportador, agente corredor de aduana, transportista terrestre, puerto marítimo, operador logístico. Logramos con este piloto poner en práctica los conocimientos adquiridos, mejorar el proceso en cuanto a validación de los requisitos de seguridad teniendo como resultado el mejoramiento del diseño del programa OEA.
- Durante el primer semestre del 2013 se continuó con el desarrollo de los procesos de adecuación a la normativa, creación del manual OEA, los instrumentos del proceso de certificación, adecuaciones al instrumento de la auto evaluación del solicitante, elaboración del logo que distinguirá el OEA en la República de Panamá.
- Con el fin de crear un modelo OEA homologado para la región Centroamericana, se está trabajando con Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en el documento denominado “Lineamiento Regional para los Operadores Económicos Autorizados”.
- El equipo OEA panameño, ha participado en distintas videoconferencias organizadas por SIECA para el mejoramiento del documento anteriormente mencionado.
- La implementación del Programa OEA, fue establecido mediante Decreto Ejecutivo N°988 de 2013, logrando así culminar con la fase de diseño.

- El Modelo OEA Panamá contará con la participación de aquellas Instituciones gubernamentales de control y apoyo que por mandato legal realizan control de mercancías sujetas a operaciones de comercio exterior. La participación de estas se logró en consenso mediante reuniones de trabajo con dichas instituciones.
- Se firma el convenio de cooperación entre la Autoridad Nacional de Aduanas y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, con el objetivo de establecer un centro de consulta de sus asociados o agremiados, para orientarlos sobre los requisitos para obtener la certificación OEA. Este sería el primero de varios convenios que se busca establecer con los distintos gremios representativos y así dar un gran paso en el reforzamiento de los vínculos establecidos con el sector privado, atendiendo el pilar aduanas-empresa.

Para la implementación del Programa OEA se han realizado presentaciones a diferentes gremios sobre el sitio Web OEA, en donde se podrá encontrar toda la información relacionada con el programa y la forma correcta de llenar el formulario de auto evaluación. También se han dictado capacitaciones al personal de Aduanas con la intención de actualizarlos en tema referente a las ventajas que se brindaran con la obtención del Certificado OEA.

De igual forma, el equipo técnico del Programa OEA ha recibido durante el año 2013, capacitaciones virtuales y presenciales en temas referentes a los requisitos de seguridad y mejores prácticas entre los distintos programas OEA.

## Reuniones y Negociaciones

La Autoridad Nacional de Aduanas es responsable de velar por la correcta aplicación de las preferencias arancelarias en las importaciones de mercancías bajo los diferentes acuerdos comerciales; de comprobar el origen de las mercancías y brindar cooperación y asistencia aduanera a sus pares a nivel internacional con miras a facilitar las operaciones de comercio exterior dentro de un marco de seguridad.

### TPC entre Panamá y Estados Unidos

Reuniones con el Ministerio de Comercio e Industrias y la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Avicultores de Panamá sobre la utilización del contingente arancelario bajo el mecanismo de Certificado de Revisión Comercial de Exportación, cuyo objetivo era dejar sentado los procedimientos que aplicarían tanto el MICI como Aduana, al momento de la presentación de los certificados emitidos por PAN-PEQ para los cuartos de pollo.

- Reuniones internas con la Comisión de TPC con el interés de coordinar, en forma institucional, la implementación del TPC en lo que se refiere al envío de entregas rápidas (Correos Nacionales).





## En referencia a las actividades relacionadas para la Integración Económica Centroamericana

- Reuniones con funcionarios de Aduana y de la Comisión Arancelaria – MEF con el propósito de analizar las recomendaciones de Aduanas de extender a 10 o 12 dígitos el arancel.
- Reunión con la empresa Crimson Logic, MICI y funcionarios de la Zona Libre de Colón para la coordinación de trabajos de interconexión del sistema informático DMCE de la Zona Libre de Colón y el sistema informático SIGA de la Autoridad Nacional de Aduanas.
- Primera y Segunda Ronda de Negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana (UAC), bajo la Presidencia Pro Témpore de Panamá de la SIECA.

## Sobre la protección a nuestros recursos naturales y el manejo de sustancias peligrosas

Se unieron esfuerzos entre el personal de la ANAM y la ANA en busca de una coordinación de esfuerzos para mayores controles en la exportación de maderas, en especial el “Cocobolo”, que es una especie protegida. Con el fin de coordinar esfuerzos interinstitucionales para el óptimo manejo de muestras biológicas y de sustancias peligrosas, se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Salud Animal del MIDA.

## Avances en los Tratados de Libre Comercio

- Reuniones preparatorias para la IV Reunión de Comisión Administradora del Tratado de Panamá y Chile con miras a definir la posición de Panamá respecto a la discrepancia arancelaria relacionada con el producto “papel de transferencia térmica”, tema incluido en la agenda de la Comisión Administradora de este Tratado.
- Se celebró en la ciudad de Panamá la VII Ronda de Negociación TLC Panamá – Colombia, en la cual se lograron avances en cuanto al Anexo de Cooperación Aduanero y Anexo sobre Certificado de Reexportación.

## Tratados, Acuerdos y Convenios

### Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Canadá

Aprobado mediante Ley 69 de 2010, entró en vigencia a partir del 1° de abril de 2013. Con este tratado se tiene previsto potencializar nuestra oferta exportable hacia Canadá y dinamizar nuestra economía a través de un comercio bilateral más robusto.

### Protocolo de Incorporación de Panamá a SIECA

Esta integración supone homologar los procedimientos aduaneros de la República de Panamá con el resto de los países centroamericanos, y compromete la reestructuración de nuestro arancel de importación a la adopción del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), del Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y el Reglamento al Código Aduanero Centroamericano (RECAUCA). La República de Panamá tuvo a su cargo la Presidencia Pro Témpore de la SIECA durante el Segundo Semestre del año 2013.



### **Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea**

La participación de la República de Panamá en el Acuerdo suscrito entre ambos bloques regionales significa un gran paso en la inserción de nuestro país en el contexto de la globalización mundial de las economías.

### **Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Colombia**

Las negociaciones culminaron con la exigencia de la adopción de un Acuerdo de Asistencia mutua vinculante al intercambio de productos. Las negociaciones concluyeron y se está pendiente su ratificación.

### **Tratado de Libre Comercio entre Panamá y México**

Las negociaciones fueron suspendidas temporalmente debido a que los productos que la República de Panamá estaba en capacidad de exportar eran sensibles a la economía mexicana. Sin embargo, se reanudaron las conversaciones el pasado del 30 de julio de 2013 partiendo de cero. La siguiente Ronda de Negociaciones se dio del 12 al 15 de noviembre en las instalaciones del Hotel Bristol de la ciudad de Panamá.

### **Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA)**

Se asistió a diversas videoconferencias convocadas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), con el objeto de clarificar el uso del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA). A partir del 16 de octubre de 2013, las mercancías originarias de los países Centroamericanos con tratamientos de libre comercio con destino a Panamá y viceversa, se tramitarán amparadas bajo el FAUCA.

### **Comisión Arancelaria de Insumos Agropecuarios**

Por invitación del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, se constituyó esta comisión con el objetivo fundamental de identificar los aranceles de los insumos agropecuarios de forma que esto contribuya a la disminución de los costos de producción con la posibilidad del abaratamiento de la canasta básica familiar, lo cual es parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional. Adicional, se aprobó la Resolución 369 del 4 de octubre de 2013, en las que se adoptan medidas para atender cambios arancelarios con el Sistema Arancelario Centroamericano.

**El Comunicado General N° 2** para la presentación del Manual del FAUCA, establece la guía o ruta a seguir:

- Perfeccionar la zona de libre comercio.
- Estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre las Partes.
- Promover condiciones de competencia leal.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes y servicios.
- Promover, proteger y aumentar las inversiones en cada Parte.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del TLC, su administración y la solución de controversias.



- **Trato nacional**

Cada Parte otorgará a las mercancías o servicios de la otra Parte un trato no menos favorable que el trato más favorable otorgado por esa Parte a sus mercancías o servicios similares, directamente competidoras o sustitutivas de origen nacional.

- **Trato de Nación más favorecida**

Cada Parte otorgará inmediatamente e incondicionalmente a los bienes o servicios de la otra Parte un trato no menos favorable que el que se conceda a los bienes o servicios similares de cualquier otro país.

## **Beneficios para la Nación de los Tratados y Convenios**

### **Proyección económica:**

- Expande el mercado de consumo.
- Promueve la competencia en la innovación.
- Incrementa la oferta de exportaciones.
- Moderniza las estructuras productivas.
- Estimula la inversión extranjera.
- Genera divisas vía exportación.

### **Proyecciones políticas**

Fomenta la cooperación internacional y el intercambio de información con miras a la adopción de:

- Medidas contra el fraude comercial; crea un frente contra el lavado de dinero y el narcotráfico.
- Frente contra la corrupción y medidas de transparencia.
- Mayor eficiencia contra la persecución de los ilícitos.
- Elimina la inestabilidad de los esquemas unilaterales.
- Introduce sistemas de gestión y análisis de riesgo.

### **Proyecciones sociales**

- Reduce elementos artificiales dentro del costo de los bienes, lo cual permite una reducción de precio al consumidor.
- Genera esquemas de capacitación.
- Genera empleos sostenibles.
- Reduce la pobreza.
- En resumen, genera un mejor modo de vida.

## Comunicación Integral

Al tomar en cuenta la necesidad de satisfacer el derecho a la información de la ciudadanía, la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas ha sido reestructurada y actualizada para que pueda cumplir con su función de implementar un verdadero proyecto de comunicación integral. Para ello, se crea un nuevo Departamento de Prensa que tiene como función elaborar noticias, aprovechando todas las oportunidades y los acontecimientos del momento; contestando a los medios y gestionando la relación con estos, con la finalidad de conseguir la mayor cobertura y repercusión mediática de las actividades desarrolladas por la institución.

### Nuevo diseño de página Web

Como parte de esta reestructuración, se procedió al rediseño y creación de la nueva imagen de la página Web, la cual fue diseñada, en su totalidad, por funcionarios de esta Dirección con el objetivo de brindar una plataforma más amigable y moderna donde puedan acceder a todos los servicios que brinda la entidad, así como a toda la información actualizada a través de noticias y comunicados.

Su diseño contó con el apoyo de personal de la Dirección de Tecnología de la Información, quienes fueron el ente ejecutor.

### Revista Informativa

Se logró la publicación, sin costo alguno, de una revista informativa cuatrimestral que brinda información sobre la institución y eventos puntuales, como la Reunión Internacional de la Organización Mundial de Aduanas y el V Aniversario de la entidad.

### Coordinación de eventos

Para la atención de eventos internacionales, esta Dirección se encarga de la parte logística (protocolo, prensa, coordinación de personal, material de apoyo, decoración), lo que arrojó resultados satisfactorios en la organización de la Reunión de la OMA y Operación Tigre 3, que nos llevaron a recibir notas de agradecimientos y felicitaciones por todas las facilidades y atenciones brindadas durante estas actividades.

### Servicio 311

Durante el año 2013, la Autoridad Nacional de Aduanas tan solo recibió 3 denuncias comunitarias, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente, convirtiéndonos en una de las entidades modelos del Estado.

# Administraciones Regionales



Administradores Regionales

## Zona Nor-Occidental de Bocas del Toro

La Zona Nor-Occidental de Bocas del Toro dispone de 15 recintos, incluyendo la Administración y el DPFA, distribuidos a lo largo de la provincia, especialmente en puertos, frontera, aeropuertos y otros.

- 1- Puerto de Almirante SECVA.
- 2- Aeropuerto Manuel E. Niño (Changuinola)
- 3- Guabito Frontera
- 4- PTP Chiriquí Grande SESVA
- 5- Administración
- 6- BFC Materiales SESVA
- 7- Ventanilla Única
- 8- DPFA.
- 9- Las Delicias Duty Free S.A. SESVA
- 10- Las Delicias Duty Free S.A. N° 3 SESVA
- 11- La Frontera Duty Free S.A. SESVA
- 12- Sixaola Duty Free S.A. SESVA
- 13- Duty Free Chase S.A. SESVA
- 14- Bocas Isla Aeropuerto Internacional
- 15- Bocas Isla Oficina Postales

En cuanto al personal, se han contratado 9 funcionarios nuevos, lo que representa un aumento del 5%. Del total de funcionarios que laboran en la provincia, un 80% fueron capacitados en el nuevo Sistema Integrado de Gestión Aduanera y un 10 % en el Tratado de libre Comercio con los Estados Unidos.

Se recibió un estimado del 70% de mobiliario y equipo solicitado. Quedaron pendientes vehículos solicitados, piezas y repuestos para los que están en uso y uniformes para el personal.

### Logros

En cuanto a la recaudación por ingresos varios durante el año 2013, la Zona Nor-Occidental logró la cantidad de B/.236,881.62

**INFORME DE RECAUDACION INGRESOS VARIOS ANUAL  
AÑO 2013**

CODIGO ADMINISTRACIÓN:						
MESES	Cant.	2013	2014	2015	Total	
1	ENERO	-	21.283,33			21.283,33
2	FEBRERO	-	16.923,81			16.923,81
3	MARZO	-	14.106,16			14.106,16
4	ABRIL	-	19.673,49			19.673,49
5	MAYO	-	23.036,93			23.036,93
6	JUNIO	-	17.707,25			17.707,25
7	JULIO	-	25.883,18			25.883,18
8	AGOSTO	-	17.652,31			17.652,31
9	SEPTIEMBRE	-	13.941,09			13.941,09
10	OCTUBRE	-	31.539,08			31.539,08
11	NOVIEMBRE	-	15.564,18			15.564,18
12	DICIEMBRE	-	19.570,81			19.570,81
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>236.881,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>236.881,62</b>	

En decomisos de cigarrillos, los inspectores de Aduanas ubicados en la Zona Nor-Occidental, lograron retirar de las calles en el año 2013, mercancías por valor CIF de B/.2,101.60

**CUADRO ESTADÍSTICO DE INFORME CONSOLIDADO DE DECLARACIONES  
AÑO 2013**

CODIGO ADMINISTRACIÓN:						
MESES	Cant.	2013	2014	2015	Total	
1	ENERO	-	228.764,11			228.764,11
2	FEBRERO	-	200.738,42			200.738,42
3	MARZO	-	266.693,09			266.693,09
4	ABRIL	-	384.159,00			384.159,00
5	MAYO	-	240.473,78			240.473,78
6	JUNIO	-	134.195,55			134.195,55
7	JULIO	-	119.388,94			119.388,94
8	AGOSTO	-	87.006,69			87.006,69
9	SEPTIEMBRE	-	138.815,28			138.815,28
10	OCTUBRE	-	69.119,56			69.119,56
11	NOVIEMBRE	-	234.802,83			234.802,83
12	DICIEMBRE	-	21.775,63			21.775,63
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2.125.932,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.125.932,88</b>	



Durante el año 2013, se han minimizado los actos de corrupción que existían en el pasado, incrementando las recaudaciones por importaciones y defraudaciones aduaneras.

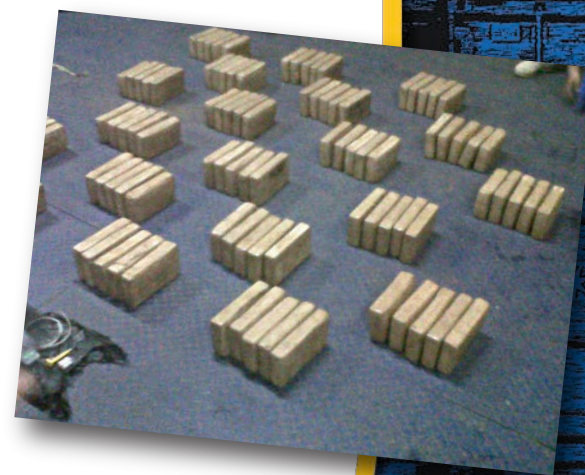
### CUADRO ESTADÍSTICO DE RECAUDACIÓN ANUAL POR MULTAS AÑO 2013

CODIGO ADMINISTRACIÓN:		
MESES	2013	2014
1 ENERO	911,65	
2 FEBRERO	0,00	
3 MARZO	734,16	
4 ABRIL	1.805,99	
5 MAYO	1.154,43	
6 JUNIO	100,20	
7 JULIO	8.071,18	
8 AGOSTO	0,00	
9 SEPTIEMBRE	241,09	
10 OCTUBRE	1.549,03	
11 NOVIEMBRE	334,87	
12 DICIEMBRE	230,00	
<b>Total</b>	<b>15.132,60</b>	<b>0,00</b>

En el Año 2013 del Monto Total B/. 15,132.60  
B/. 3,607.43 Para el Tesoro Nacional  
B/. 11,525.17 Para Fondo Compensación de Aduanas

#### Actividades

- Se asignaron 4 computadoras para las gestiones de informática de Aduanas en la provincia. Las mismas fueron instaladas en el recinto de Guabito (2), y dos (2) en la administración. Adicional, tres (3) impresoras que fueron distribuidas en Guabito y en la Administración.
- DPFA recibió una moto four wheel marca King Quad Suzuki y una motocicleta marca Suzuki 650 cc. asignadas para el trabajo que se desarrolla a lo largo y ancho de la zona fronteriza con Costa Rica en las labores de prevención y fiscalización.
- Se realizó gira de trabajo en la provincia junto a los técnicos de informática del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), quienes instalaron dos computadoras para registrar datos estadísticos.
- Se inauguró el nuevo Recinto de Control Aduanero en Guabito.
- Se realizaron reuniones de coordinación con los funcionarios de Migración con el objeto de trabajar en conjunto los aspectos de adecuación del nuevo local asignado para ambas instituciones en el Recinto Aduanero de Guabito.
- Fue instalada una Oficina Modular en la frontera con los requerimientos para la habilitación de los servicios básicos.
- Colaboramos en los estudios que se realizaron con fondos provenientes del BID en cuanto a la construcción de un futuro puente de carácter permanente sobre el Río Sixaola, con todos los requerimientos necesarios para las instituciones que tienen presencia en la frontera, así como adicionar otros servicios y comodidades para el usuario y contribuyente.



## Zona Occidental Chiriquí

La Zona Occidental se ha esmerado diariamente por llevar a cabo el trabajo que contrarreste el crimen y contrabando en la parte occidental de nuestro país, encaminando su labor a cumplir la misión y visión de la Autoridad Nacional de Aduanas.

**Depósito de Garantía:** Tramitaron un total de 137 depósitos de garantía por un valor de B/.683,185.85.

**Control Vehicular:** Su objetivo fundamental es promover la rapidez de los permisos de entrada y salida del país. También la de controlar el paso de mercancías nacionales o extranjeras.

### Recaudación

MESES	ABSOLUTO	RELATIVO
ENERO	B/. 35,394.23	7.6%
FEBRERO	B/. 31,942.43	6.9%
MARZO	B/. 38,074.27	8.2%
ABRIL	B/. 33,668.43	7.3%
MAYO	B/. 47,103.33	10.2%
JUNIO	B/. 32,616.28	7.0%
JULIO	B/. 44,021.21	9.5%
AGOSTO	B/. 33,378.86	7.2%
SEPTIEMBRE	B/. 30,940.33	6.7%
OCTUBRE	B/. 44,929.00	9.7%
NOVIEMBRE	B/. 53,721.38	11.6%
DICIEMBRE	B/. 37,897.10	8.2%
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 463,686.85</b>	<b>100.0%</b>

### Custodias Marítimas 2013

Charco Azul: B/.9,709.00

Puerto Armuelles: B/.249.00

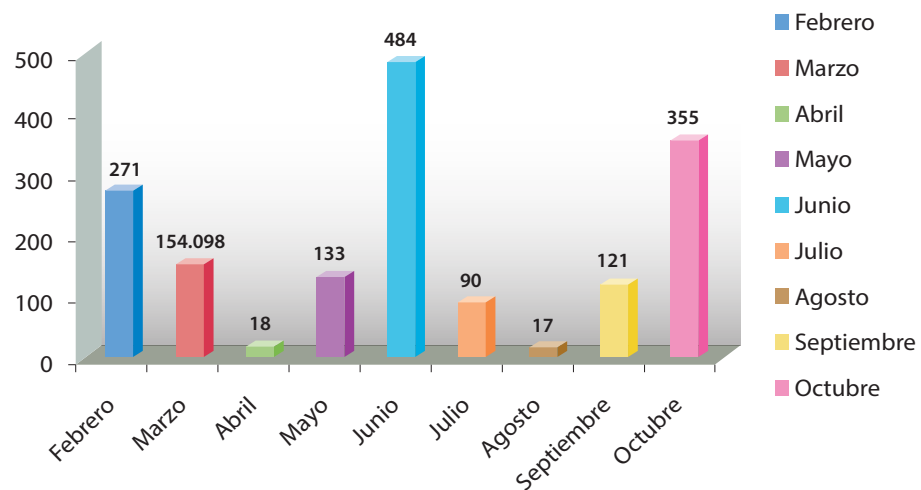
Pedregal: B/.441.00

### Decomisos

<b>Decomisos de Dinero no declarado: MARZO</b>	<b>B/. 10,210.00</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>B/. 20,500.00</b>



### Decomisos de drogas (Kilos) UNITEC - Zona Occidental



Los funcionarios de revisión en Paso Canoas, UNITEC y Propiedad Intelectual, en conjunto con el DPFA, han realizado decomisos de todo tipo de mercancía.

Propiedad intelectual: B/. 10,708.80  
 Cigarrillos: B/. 448,378.16  
 Licor: B/. 88,660.40  
 Mercancía en general: B/. 123,904.28  
 TOTAL: B/. 671,651.64

### Zona Norte Colón

La Administración Regional Zona Norte, dentro del marco de su jurisdicción y competencia, comprende la Provincia de Colón y Guna Yala, con Recinto Aduanero en Puerto de Obaldía, punto limítrofe con la República de Colombia.

#### Gestión global de recaudación

- Recaudó hasta octubre de este año, B/.1,387,084.11 en concepto de gestión aduanera por parte de los Recintos Aduaneros, y las sanciones por rectificativas, anulaciones, correcciones en el sistema SIGA, entre otras.



- Enero B/. 122,989.05
- Febrero B/. 111,600.71
- Marzo B/. 161,878.80
- Abril B/. 124,740.00
- Mayo B/. 146,740.00
- Junio B/. 138,355.80
- Julio B/. 140,647.64
- Agosto B/. 140,348.86
- Septiembre B/. 154,540.57
- Octubre B/. 145,242.88
- Total en los 10 primeros meses: B/.1,387,084.11

### Logros

- Auditorías a empresas de Corredores de Aduanas, específicamente con la intención de verificar si existe algún delito.
- Se decomisaron en cigarrillos un total de B/.20,576.90 (valor CIF)
- Se enviaron durante los 10 primeros meses, un total en valor CIF de expedientes de B/.9,689,516.00

### Zona Central y Azuero

Actualmente la Zona Central y Azuero cuenta con 18 recintos Aduaneros divididos de la siguiente forma:

- Provincia de Coclé: 6 recintos
- Provincia de Herrera: 5 recintos
- Provincia de Los Santos: 3 recintos
- Provincia de Veraguas: 4 recintos

Próximamente se estará habilitando nuevos Recintos en Puerto El Agallito, Chitré (Provincia de Herrera); Puerto Búcaro, Tonosí (Provincia de Los Santos); Aeropuerto de Santiago (Provincia de Veraguas); Puesto de Control del DPFA en Antón (Provincia de Coclé) y próxima apertura del Recinto en el Aeropuerto Internacional de Río Hato (Provincia de Coclé).

Actualmente contamos con ciento dos (102) funcionarios distribuidos en:

- Administración: 27
- Inspectores de Puertos: 19
- Inspectores de Encomiendas Postales: 14
- Inspectores de Ventanilla Única: 4
- Inspectores del DPFA: 19
- Inspectores de Escáner: 12
- Inspectores de Aeropuerto: 7

De este total, nueve (9) fueron contratados en el año 2013, ocho (8) en la administración y uno (1) en DPFA.

## Logros

Contamos con un sistema de cómputo completo en los recintos de Encomiendas Postales de Chitré, Las Tablas, Aguadulce, Santiago y Penonomé, con el propósito de agilizar y mantener en sistema todo el movimiento de importaciones efectuados en dichos recintos a través de la instalación del SIGA. Además, todos estos recintos ya están brindando el servicio los días sábados.

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS  
ADMINISTRACION REGIONAL, ZONA CENTRAL Y AZUERO  
RESUMEN DE RECAUDACIONES  
ENERO A DICIEMBRE - 2013**

MES	SANCIONES	IMPUESTOS	ENCOMIENDAS POSTALES	VENTA DE		COPIAS	CUSTODIAS MARITIMAS	CUSTODIAS FISICAS	CERT. VEHIC.	GRAN TOTAL
				SELLOS	FORMULARIOS					
ENERO	2,203.97	200.00	1,084.91	5.00	5.00	44.50	11,575.00	0.00	940.00	16,058.38
FEBRERO	1,657.24	74.50	876.03	10.00	5.00	77.50	1,515.00	0.00	1,060.00	5,275.27
MARZO	1,883.16	1,996.52	1,087.72	15.00	15.00	45.20	1,053.00	0.00	730.00	6,825.60
ABRIL	1,478.52	0.00	1,428.51	10.00	6.00	43.50	415.00	15.00	535.00	3,931.53
MAYO	5,759.32	23,680.47	625.65	5.00	8.00	91.60	1,250.00	45.00	1,160.00	32,625.04
JUNIO	1,767.36	554.78	541.34	10.00	11.00	41.40	877.00	15.00	735.00	4,552.88
JULIO	1,631.20		1,119.53			37.10	514.00		820.00	4,121.83
AGOSTO	1,741.36		961.28	5.00	10.00	29.10	498.00	15.00	625.00	3,884.74
SEPTIEMBRE	2,257.68	2,253.41	713.40		1.00	25.60	400.00	15.00	430.00	6,096.09
OCTUBRE	2,837.91	20,371.72	575.25	8.00	7.00	23.10	368.00	15.00	655.00	24,860.98
NOVIEMBRE	1,403.53		1,296.63			29.40	565.00		395.00	3,689.56
DICIEMBRE	1,136.59	1,888.96	1,445.77	5.00		21.10	156.00		590.00	5,243.42
<b>TOTALES</b>	<b>25,757.84</b>	<b>51,020.36</b>	<b>11,756.02</b>	<b>73.00</b>	<b>68.00</b>	<b>509.10</b>	<b>19,186.00</b>	<b>120.00</b>	<b>8,675.00</b>	<b>117,165.32</b>

## Zona Aeroportuaria Tocumen

La Zona Aeroportuaria ha logrado acelerar los procesos legales en los casos de defraudación aduanera y contrabando. Esto se debe, en gran parte, a la implementación de una Oficina de Instrucción Sumarial de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera Zona Aeroportuaria (DPFA) ubicada en la sección de carriles de la terminal aérea de Tocumen, haciendo más eficaz el procedimiento de investigación a la persona que es objeto de un proceso por la presunta comisión de un delito aduanero.



Como prueba, los procesos de delitos aduaneros (defraudación y contrabando), se evacuaron en un periodo no mayor de una semana. Se tramitaron 60 casos y se impusieron multas y decretados decomisos por la cantidad de B/.172,680.70

### Declaración Jurada del Viajero

Se creó el nuevo formulario de Declaración Jurada del Viajero. Este documento contiene un formato más adecuado a la realidad actual y a los requerimientos legales que tiene Aduana, para cumplir con la labor de fiscalización que le obliga la ley, aplicable a los viajeros que ingresan al territorio nacional con sumas superiores a B/.10,000.00. Entrará en vigencia a partir de febrero del 2014.

### PROPIEDAD INTELECTUAL ZONA AEROPORTUARIA

CANTIDAD	MES	AÑO
6	ENERO	2013
2	FEBRERO	2013
1	MARZO	2013
4	ABRIL	2013
12	MAYO	2013
7	JUNIO	2013
8	JULIO	2013
4	AGOSTO	2013
2	OCTUBRE	2013
1	NOVIEMBRE	2013
5	DICIEMBRE	2013

### INFORME DE LOS TRIBUTOS ADUANEROS RECAUDADOS AÑO 2012 - 2013

MONTO	2013	2012
ENERO	B/. 240,232.00	B/. 528,563.18
FEBRERO	B/. 1,146,663.90	B/. 581,994.22
MARZO	B/. 171,740.34	B/. 449,036.58
ABRIL	B/. 186,188.44	B/. 737,161.44
MAYO	B/. 205,530.58	B/. 65,332.23
JUNIO	B/. 294,280.23	B/. 239,657.51
JULIO	B/. 178,468.95	B/. 210,275.96
AGOSTO	B/. 76,109.39	B/. 253,161.07
SEPTIEMBRE	B/. 162,966.59	B/. 169,522.02
OCTUBRE	B/. 95,541.89	B/. 151,938.68
NOVIEMBRE	B/. 93,697.69	B/. 199,922.84
DICIEMBRE	B/. 175,969.15	B/. 109,505.93

**B/. 3,027,389.15**

**B/. 3,696,071.66**

## Zona Oriental

Realizan todos los trámites relacionados con la actividad aduanera. Además se tramitan expedientes con casos de mercancías retenidas por la DPFA, decomisos de cigarrillos; oficios de fiscalías sobre contenedores retenidos bajo la Dirección de Propiedad Intelectual y los de diligencias de inspecciones oculares, así como los oficios del Órgano Judicial; destrucción de mercancías de empresas y en abandono que se encuentran en los recintos de aduaneros.

### Organización administrativa

- **Asesoría Legal de la Zona Oriental** Los abogados están encargados de los procedimientos penales aduaneros, como lo son: las faltas simples, graves, delitos aduaneros como contrabando y defraudación aduanera.

Mes	Saldo	Total Expedientes
ENERO	\$12,774.28	110
FEBRERO	\$3,843.38	120
MARZO	\$7,345.19	108
ABRIL	\$6,324.75	98
MAYO	\$26,300.59	113
JUNIO	\$402,625.64	150
JULIO	\$47,294.37	152
AGOSTO	\$39,796.65	138
SEPTIEMBRE	\$9,720.17	102
OCTUBRE	\$10,000.00	80
NOVIEMBRE	\$250.00	90
DICIEMBRE	\$2,250.00	69

- Sección de Depósito de Garantía
- Sección de Control Vehicular
- Sección de Mercancía a la Orden
- Sección de Rectificativas



## Zona Especial Panamá Pacífico

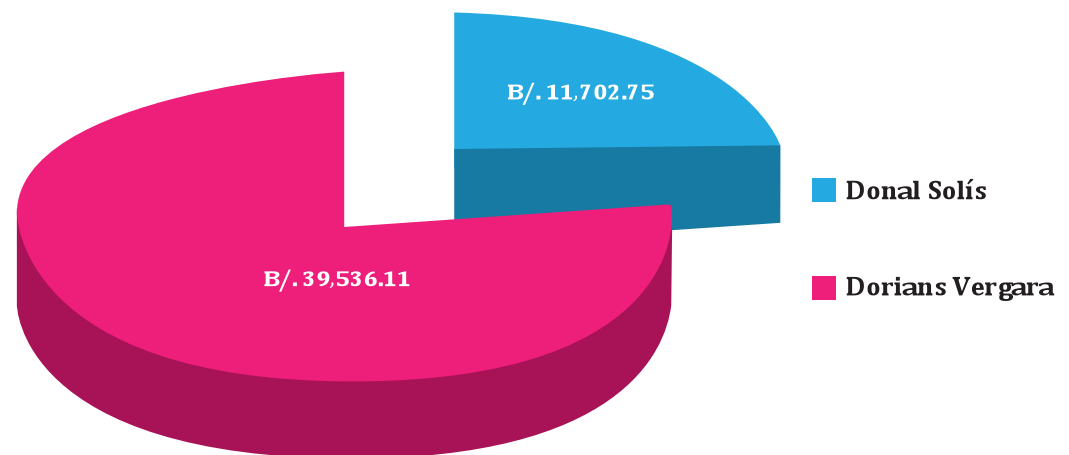
En el año 2013 fueron contratados tres (3) nuevos funcionarios y hubo cambio de administrador, tomando posesión la Licenciada Elizabeth Estribi Delgado.

### Actividades

- Primera celebración del 5to aniversario de la creación de la Administración.
- Formal instalación del Departamento de Prevención y Fiscalización Aduanera.

## Recaudación de Alcances de Aforo 2013

**B/. 51,238.86**

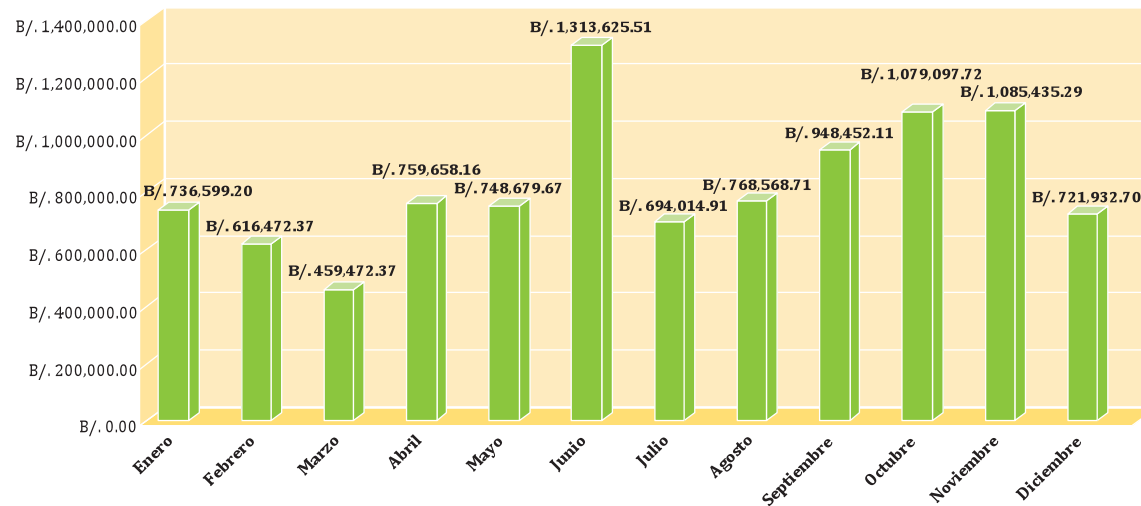




## Logros

- Aumentó la comunicación Aduana – Empresarial mediante jornadas de reuniones con cada empresa.
- Se inició el Servicio de Tránsito Internacional de Mercancía por la vía terrestre por la región mesoamericana TIM, siendo pioneros en la modernización y aplicación de este sistema.
- Resaltando las estructuras físicas, durante el año 2013, se remodeló la garita H1A o Centro, la cual mantiene mejores adecuaciones para los funcionarios.
- Fue acondicionada el área de Aforo, la cual no contaba con un depósito apropiado para almacenar las mercancías decomisadas. Además fueron colocadas las cámaras de seguridad.

### Recaudaciones de Consolidaciones del 2013





# Actividades

Misa de Aniversario



Apoyo al medio Ambiente



Reconocimiento a funcionarios con más de 30 años de servicio



Día Deportivo

Caminata contra el trabajo infantil



Caminata contra la violencia a la mujer



Caminata de la Cinta Rosada





Desfile de las  
Mil Polleras



Reconocimiento a las secretarias



Colaboradores le rinden honor a la patria



Foto con reconocimiento de la Teletón





Premio de Casa Esperanza

Viernes de civil





## Eventos Internacionales



Reunión de CRDGA



Reunión de directores Centroamericano

# Anexo

## Leyes, Decretos y Resoluciones

### Leyes

Ley No. 16 de 29 de agosto de 1979, se creó la Dirección General de Aduanas como una dependencia del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Ley No. 97 de 21 de diciembre de 1998, crea el Ministerio de Economía y Finanzas.

Ley 76 de 21 de Oct. de 2013. Que modifica disposiciones del Código fiscal y de la Ley 45 de 1995, relativas al impuesto de combustible y otros tributos.

### Decretos:

Decreto Ejecutivo No. 46-A de 7 de junio de 1999, se adopta la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

Decreto 130 de 29 de agosto de 1959 – Tránsito de mercancías.

Decreto 290 de 6 de noviembre de 1970 – Depósitos en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

Decreto 841 de 1 de septiembre de 1952 – Transporte asegurado.

### Decretos Leyes:

Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008 – Crea la Autoridad Nacional de Aduanas y dicta otras disposiciones.

Decreto Ley 25 de 23 de septiembre de 1957 – Internación temporal.

### Decretos Ejecutivos:

Decreto Ejecutivo 123 de 26 de noviembre de 1996 – Reglamenta los artículos 176 y 177 de la Ley 35 de 1996, relacionada con temas de propiedad intelectual.

Decreto Ejecutivo 155 de 3 de agosto de 1995 – Crea el Departamento de Fiscalización Aduanera.

Decreto Ejecutivo 13 de 5 de abril de 1984 – Reglamenta las actividades aduaneras a través de los puertos nacionales.

Decreto Ejecutivo 40 de 28 de junio de 2004 – Reglamenta las custodias marítimas en el territorio de la República.

### **Decretos de Gabinete:**

Decreto de Gabinete 7 de 9 de febrero de 2010, modifica el Gabinete 46 de 15 de diciembre de 2009 – Regula el régimen aduanero de ferias con franquicia arancelaria.

Decreto de Gabinete 6 de 13 de marzo de 2002 – Procedimiento de control de mercancías nacionalizadas mediante el uso de precintos aduaneros o custodia física.

Decreto de Gabinete 41 de 11 de diciembre de 2002 – Regímenes de Aduanas.

Decreto de Gabinete 49 de 6 de diciembre de 2006 – Verificación no intrusiva.

Decreto de Gabinete 26 de 1 de agosto de 1996 – Sistema de valoración de mercancías en la aduanas.

Decreto de Gabinete 25 de 11 de octubre de 2000 – Regula los almacenes especiales de bebidas alcohólicas.

Decreto de Gabinete 30 de 22 de octubre de 1994 – Establece el sistema de despacho de mercancías con pago garantizado.

Decreto de Gabinete 27 de 27 de septiembre de 2011 – Crea el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA).

## Resoluciones

Resolución 904-04-043 de 1 de febrero de 2010 modifica la Resolución 904-04-043 de 704-04-047 de 1985 – Adopta el procedimiento de subasta y efectuar la rendición de cuentas.


Resolución 264 de 9 de noviembre de 2011 – Adopta el procedimiento para el ingreso, permanencia y salida del territorio nacional de medios de transporte y vehículos de turistas con matrícula extranjera.


Resolución 192 de 1 de agosto de 2011 – Organiza el registro de usuarios del SIGA.

Resolución No. 076 de 15 de febrero de 2013, por la cual se adoptan medidas relacionadas con la obligación de declarar los manifiestos de salida en el SIGA.



[www.ana.gob.pa](http://www.ana.gob.pa)

 Aduanas Panamá

 @Aduanas Panamá